



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

---

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**CAMPUS ARAGÓN**

**JEFATURA DE PEDAGOGÍA**

**“LA INTERVENCIÓN DEL ORIENTADOR  
VOCACIONAL  
EN LA SECUNDARIA 301 ‘GUILLERMO HARO’  
TURNO MATUTINO”**

**MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PEDAGOGÍA  
**P R E S E N T A:**

**ALMA DELIA VENTURA GONZALEZ**

**ASESOR: MTRO. AGUSTÍN HOMERO MARTINEZ OLIVERA**



**MÉXICO, 2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A ti, Lía Regina (pequeña mariposa blanca)  
que con tú vuelo, me impulsaste  
para continuar en este viaje...,  
por ser el motor de mi vida,  
dedico éste y todos los logros  
que consiga a partir de tú  
presencia en mi vida. “TE AMO”**

**A todos aquellos que consciente  
o inconscientemente  
participarón y me apoyarón en este logro,  
MIL GRACIAS.**

## ÍNDICE.

<b>PRESENTACIÓN</b>	.....4
<b>CAPÍTULO I. LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL NIVEL SECUNDARIA.</b>	..... 6
1.1 Antecedentes de la orientación en el ámbito educativo. La orientación en la educación Mexicana.	..... 6
1.2 El orientador educativo y el orientador vocacional, ¿por qué la diferencia?	.....11
1.3 Las políticas educativas y económicas determinan el trabajo del orientador vocacional en las escuelas públicas.	.....17
1.4 Funciones del orientador vocacional en el nivel básico de la educación.	.....27
<b>CAPÍTULO II. LA PRÁXIS DEL ORIENTADOR EN EL NIVEL SECUNDARIA.</b>	..... 37
2.1 Plan anual de trabajo de la Escuela Secundaria 301 “Guillermo Haro”, turno matutino y su relación con el trabajo del departamento de orientación.	..... 37
2.2 Plan de trabajo de orientación, en función del perfil de egreso y los principios pedagógicos del Plan de estudios 2011.	..... 42
2.3 Las acciones realizadas para alcanzar los objetivos iniciales y las expectativas sociales, educativas e individuales.	..... 48
<b>CAPÍTULO III. LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA. Una prospectiva pedagógica.</b>	..... 66
3.1. Propuesta para mejorar la práctica de la Orientación Vocacional en la Secundaria Diurna 301 “Guillermo Haro”, Turno Matutino	..... 66
3.2 Algunos obstáculos por superar.	..... 78
3.2 Conclusiones.	..... 82
<b>ANEXOS</b>	..... 86
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	..... 95

## **PRESENTACIÓN.**

Esta memoria va más allá de ser un medio para titularme como Licenciada en Pedagogía. En ella rescato las estrategias aplicadas como profesionista en pedagogía para alcanzar los objetivos planteados por la Secretaría de Educación Pública (SEP); tanto en la adquisición de conocimientos, en el desarrollo de habilidades y competencias, en la generación de un ambiente de trabajo favorable para el logro de metas personales y escolares en los alumnos que les permitan, sin dejar de ser críticos, convertirse en seres socialmente productivos; a partir de un área específica como la Orientación Vocacional.

Ésta, es también una oportunidad para mostrar los conocimientos, habilidades y competencias laborales que he adquirido en el campo de la docencia, a través de experimentar en el campo laboral. Cuya expresión es la obtención de resultados obtenidos por los alumnos durante su permanencia en la escuela Secundaria Diurna 301 “Guillermo Haro”, turno matutino.

Además, considero este trabajo como la oportunidad de establecer una metodología formal, organizando las actividades realizadas, y sus resultados en y para los alumnos de tercer grado de la escuela secundaria 301 “Guillermo Haro” turno matutino, a partir del trabajo del orientador. Espero, aportar algunas estrategias útiles al desempeño profesional pedagógico.

Ciertamente, los profesionales que ejercen en el campo de la docencia como orientadores están relacionados, permanentemente, con las exigencias institucionales, sociales, éticas y las expectativas, generadoras de diversas oportunidades para el plan de vida o futuro del orientado; sin embargo, muchas veces desconocen los orígenes de este servicio o su trascendencia en la educación básica.

En el primer capítulo *“La orientación vocacional en el nivel secundaria”*, me referiré al desarrollo de la Orientación a través de la Educación en México, considerada un importante apoyo para el desarrollo del individuo que forma parte de

un sistema educativo y para el desarrollo socio-económico del país. Así como las características que tiene la orientación para ser considerada educativa o vocacional; y su relación con las políticas educativas y económicas determinantes en el trabajo del orientador vocacional en las escuelas públicas, así como sus funciones en el nivel básico de la educación.

La finalidad del segundo capítulo "*La praxis del orientador en el nivel secundaria*", es describir y analizar las actividades realizadas de las funciones del orientador. Funciones relacionadas con el Plan de Desarrollo Nacional, con los objetivos o logros buscados por el propio plantel en el que se realizan, así como su relación con el perfil de egreso y las expectativas sociales, educativas e individuales.

El capítulo tercero "*La teoría y la práctica. Una prospectiva pedagógica*". Nos permite observar directamente las características del ejercicio del Orientador Educativo y Vocacional y, establecer las posibilidades futuras, a manera de propuesta, para el desarrollo laboral del profesional en pedagogía. En esta línea, también se rescatan los obstáculos a superar para obtener mejores resultados y mayores logros.

# **CAPÍTULO I.**

## **LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL NIVEL SECUNDARIA.**

### **1.1. Antecedentes de la orientación en el ámbito educativo. La Orientación en la educación Mexicana.**

A través de la historia, en diferentes épocas y lugares, se constata la importancia de la educación en el desarrollo de una sociedad<sup>1</sup>; aún más importante para el desarrollo del individuo. La orientación, educativa o vocacional, ha estado presente en el desarrollo histórico del ámbito educativo<sup>2</sup>. Desde este punto de vista, para apoyar el crecimiento del estudiantado como individuos, la educación se ha complementado de áreas como la orientación educativa y vocacional, área de incursión para los profesionales en Pedagogía.

Es la historia, “la que utiliza el hombre para alcanzar sus fines – como si se tratase de una persona aparte – porque la historia no es sino la actividad del hombre que persigue sus objetivos”<sup>3</sup>. A través de ésta podremos reconocer las necesidades motivadoras de la intervención del Orientador en el sistema educativo de nuestro país.

En el periodo presidencial de Álvaro Obregón y frente a la Secretaría de Educación José Vasconcelos, a mediados de 1923, el Subsecretario de Educación Doctor Bernardo Gastélum, presenta al consejo Universitario una reorganización de los estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, definiendo puntualmente la enseñanza secundaria como una continuación de la primaria, no obligatoria a cursarse en tres años, y entre cuyos propósitos fue ofrecer a los alumnos diversas actividades, ejercicios y enseñanza, a fin de descubrir su propia educación y, si pudiera, dedicarse a fomentarla.

---

<sup>1</sup> Así lo sostiene Quintana Cabañas, José María, en el documento La contribución de la educación al desarrollo social. “El desarrollo humano no es sostenible sin un mayor crecimiento económico; pero a su vez, el crecimiento económico no es sostenible sin el desarrollo humano. Y ahí entra la función de la educación como motor del desarrollo”. p.16

<sup>2</sup> López Carrasco, Miguel Ángel, en el documento “Origen y desarrollo histórico de la Orientación Educativa”, menciona a Platón, Aristóteles o Diógenes, como los primeros en conceptualizar la importancia de orientar al hombre, entendido como generalidad de la sociedad, para establecer las diferencias de oficio, pero principalmente de clase social. p.1

<sup>3</sup> Freire, Paulo.” La importancia de leer y el proceso de la liberación”. p. 28

*“en 1925, los jóvenes capacitados para estudios superiores no tenían ante sí otra posibilidad... las nuevas necesidades sociales, de un lado, y un crecido aumento de la población, de otro, determinaron la Secretaría de Educación Pública, de la que entonces dependía la Universidad Nacional de México y, por ello mismo, la escuela Nacional Preparatoria, a dividir los estudios de ésta en dos ciclos; uno de tres años, que desde entonces fue llamado ciclo secundario y otro de dos años que se designó ciclo preparatorio por antonomasia. (...) bajo el lema de establecer en la República la segunda enseñanza para todos, al propio tiempo que con la mira de desviar a muchos jóvenes de las carreras liberales, estimulándolos para que ingresaran en institutos de enseñanza técnica, se creó definitivamente la escuela secundaria, con tres años de escolaridad”<sup>4</sup>.*

En el decreto del 29 de agosto de 1925, el Presidente Plutarco Elías Calles autorizó a la SEP la creación de las escuelas secundarias. Con éste en México se estableció la educación secundaria. El profesor Moisés Sáenz, Secretario de Educación en aquel tiempo, fue su mayor impulsor; quién señaló de importancia de este nivel educativo al ofrecer una formación que tomara en cuenta los rasgos específicos y las necesidades educativas de la población adolescente, dirigido a la población escolar entre 12 y 15 años de edad exclusivamente.

La enseñanza secundaria, ha experimentado varios momentos de cambio. Las ideas pedagógicas del profesor Moisés Sáenz se sustentan en la doctrina vitalista y social de la educación. Al referirse a la educación, señala a ésta íntimamente ligada a la vida, como motivo de “las modificaciones y reconstrucciones de la experiencia humana, siguiendo directivas válidas, posibles y deseables. Hablar de valores educativos es hablar de valores humanos; hablar de finalidades de la educación, es hablar de finalidades de la vida”<sup>5</sup>.

Estas ideas refieren la importancia de considerar a la educación como una herramienta facilitadora de las decisiones del sujeto y/o el planteamiento de un proyecto de vida que se encuentra en constante cambio. Convirtiéndose en el fundamento para considerar a la orientación educativa y vocacional como parte del sistema de educación secundaria.

---

<sup>4</sup> Larroyo, Francisco. “Historia comparada de la Educación en México”. p. 461.

<sup>5</sup> Ib ídem, p. 463.

Al igual que la educación, la orientación ha evolucionado de acuerdo con las necesidades y el movimiento del mundo. Desde su aparición formal en el sistema educativo nacional y a finales de los años cincuenta, la práctica e investigación de la orientación se enfocó en el aspecto vocacional.

Con el tiempo se ocupó también de lo educativo y sin separarse de lo vocacional, su intervención se ha anticipado a la participación del sujeto en la sociedad como un ser productivo; esto es, se ha reconocido su necesaria participación en la preparación y desarrollo de los sujetos desde su formación escolar básica. Esto exigió que las autoridades educativas mexicanas incorporaran al sistema escolar la figura del orientador.

En 1926, surge la sección de orientación Educativa y Vocacional en el Departamento Técnico de Segunda Enseñanza. La importancia y trascendencia del trabajo del orientador provoca para 1934, en el plan sexenal se proponga la creación de un Instituto de Orientación Profesional. Así como la creación del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar (1923 – 1935), con los siguientes objetivos por lograr:

- Conocer el desarrollo mental, físico y pedagógico del niño mexicano.
- Explorar el estado de salud de maestros y alumnos.
- Valorar las aptitudes físicas y mentales de los escolares para orientarlos en el oficio o profesión del que puedan obtener mayores ventajas. (es posible advertir la conformación y dirección de la teoría y práctica de la orientación vocacional)
- Diagnosticar a los niños anormales.
- Estudiar estadísticamente las actividades educacionales en todo el país.

La creación del Instituto Nacional de Psicopedagogía, dependiente de la SEP, ofreció entre sus servicios el de orientación profesional. En 1950, se reorganizan las actividades de orientación en las secundarias, de igual manera en el Instituto Nacional de Psicopedagogía. Para 1953 se plantea el carácter vocacional que debe

tener la orientación y se propone la creación de un Instituto de Orientación Escolar y Profesional y de Ciencia del Trabajo.

La orientación es introducida sistemáticamente en las escuelas secundarias del Distrito Federal en 1954 con el proyecto elaborado por el Profesor Luis Herrera y Montes, aprobado por la SEP en 1952. En ese momento a la orientación se le denominó *educativa y vocacional*. Concebida y organizada para dar servicio de asesoría a los alumnos en sus problemas escolares, familiares y vocacionales.

Desde su creación y hasta 1966, la orientación, tuvo un enfoque psicopedagógico y psicométrico. Para octubre de 1966 se estableció el Servicio Nacional de Orientación Vocacional que elaboró y difundió el material para ayudar a los estudiantes en su elección vocacional.

Durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), se realizó una reforma educativa, argumentando que la educación no estaba respondiendo a las demandas sociales del momento. Se organizó por áreas de conocimiento, donde el aspecto medular en la secundaria fue la orientación vocacional. En ésta época, la SEP, ofreció la Orientación Vocacional no solo como asesoramiento escolar progresivo sino como promoción popular, destinada a difundir por todo el país la urgencia de descubrir, con ayuda de padres de familia y maestros, las capacidades e inclinaciones de los jóvenes. Enfocándola a lo vocacional. La reforma se concretó al tema curricular y pedagógico, vigente hasta inicios de los años noventa.

Cuando el Presidente Miguel de la Madrid decreta la fundación del Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE), en octubre de 1984, se emitió una de las iniciativas más importantes del Estado Mexicano para impulsar a la orientación en las escuelas secundarias, hecho que favoreció el desarrollo de los servicios de orientación en el país, permitiendo el intercambio de técnicas entre los especialistas en el área, de igual modo, la organización de Congresos de Orientación con la intención de generar teorías o hipótesis y estrategias basadas en tales ideas, para resolver las necesidades de la población con la que trabajaban.

En el Acuerdo para la Modernización Educativa (1989-1994), firmado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), SEP y el Gobierno Federal, se plantea con claridad las funciones de los orientadores vocacionales, y señala como meta reencauzar el servicio para apoyar la selección de opciones de estudio posteriores a la secundaria, acordes con las exigencias económico-sociales y políticas de la época de la nación. Reafirmando la tendencia del trabajo de orientación en lo vocacional.

Un momento muy importante en el impulso de la orientación, lo constituyen las modificaciones desprendidas de la guía programática de 1993, en que la SEP desplegó sus mejores esfuerzos para consolidar un servicio de intervención, tanto a nivel del aula, como en el contexto de la institución. En éste año, la Orientación Educativa fue incluida en la currícula para ofrecer una educación integral que fortalezca la adquisición de conocimientos, actitudes y hábitos para una vida sana, una mejor relación consigo mismo y con los demás, así como una posible ubicación en el área educativa y ocupacional.

Durante las reformas educativas de 1984 y 1993, existieron momentos de profundo impulso al orientador vocacional; sin embargo, en las consecuentes reformas la asignatura de Orientación Vocacional desaparece, dejan sólo el trabajo del cubículo; pero en general, sin dar tal consideración para el servicio.

Desde su aparición en el Sistema Educativo Nacional, en los años cincuenta, tanto su práctica como la investigación, la orientación “se enfocó al aspecto vocacional..., así como sobre la personalidad referida al origen de la vocación y las implicaciones en la elección vocacional”<sup>6</sup>. Desde luego, históricamente el pensamiento de los educadores ha considerado que los jóvenes adolescentes debían contar con una escuela que atendiera sus necesidades. Nació entonces la educación secundaria, aunque su creación dependió de una población en aumento, el espacio

---

<sup>6</sup> Granados López, Maricela, Las labores del orientador educativo en el Colegio Nacional de Educación Técnica. p.9

Fue instituido por considerar que los adolescentes deben tener más experiencias educativas para ayudarles a tomar mejores decisiones, permitiendo acceder a la sociedad del conocimiento que los especialice o los capacite para formar parte de una sociedad productiva al egresar de la secundaria.

## **1.2. El orientador educativo y el orientador vocacional, ¿por qué la diferencia?**

Si bien, la Orientación coadyuva a los alumnos en la toma de conciencia de sí mismo, de las personas que lo rodean y de su realidad cotidiana; forma parte del proceso de aprendizaje llevándose a cabo durante un período indeterminado de tiempo, ajustada para favorecer una educación que atienda las necesidades específicas del individuo y a los distintos ámbitos en los que se produce el desarrollo intelectual, afectivo y social<sup>7</sup>

Al hablar de orientación, algunos autores han marcado una división o clasificación en relación con las actividades generadas por este orden; sin embargo, debido a la flexibilidad de la connotación que cada quién les puede dar, estas divisiones se pueden referir a orientación educativa u orientación vocacional.

Rodríguez Espinar y colaboradores, señalan que si asumimos el carácter educativo y tecnológico de la intervención orientadora, podemos abordar su conceptualización desde tres perspectivas: como concepto educativo, como servicio y como práctica profesional. Desde luego el concepto educativo llama nuestro interés al referirse a la suma de experiencias “planificadas ofrecidas a los alumnos y dirigidas al logro de su máximo desarrollo. Por lo tanto, lo personal, escolar y profesional, en el orientado, interactúan para crear la concepción sí mismo, holísticamente”<sup>8</sup>.

Valdivia, es otro autor que también ha clasificado a la Orientación en tres grupos: personal, escolar y vocacional. Para él, la orientación personal debe

---

<sup>7</sup>Martín Elena y Tirado Vicente. La orientación educativa y profesional en la educación secundaria. p. 9

<sup>8</sup>Ib ídem. p. 32

contribuir a favorecer la relación del individuo establecida consigo mismo, con los demás y con el medio; ayudándole a reconocer sus dificultades y necesidades. La orientación escolar se enfoca en el desarrollo cognitivo del alumno, la adquisición de conocimientos, así como el dominio y el desarrollo de las destrezas, su potencialización, y por ende, la mejora del autoconcepto como estudiante. Las dos anteriores se unen a su información profesional, de esta manera la orientación vocacional participa en el proceso de aprender a tomar decisiones, buscando el reconocimiento y desarrollo del sujeto, de sus aptitudes, intereses y posibilidades. Se propicia la reflexión acerca de quién es, qué quiere, qué puede y qué debe.

Magaña y Escalante, la clasifica en dos áreas: 1) la orientación psicopedagógica; referencia del apoyo dado al alumno para mejorar su aprovechamiento académico. Y 2) la orientación profesional: donde el orientador se ocupa de la transición del alumno de la vida estudiantil a la laboral. “Esta área pretende hacer estudios profesiográficos de mercado, de trabajo y de seguimiento del egresado y de las profesiones”<sup>9</sup>. Se encarga de analizar la vinculación entre la sociedad y la educación, y la manera en que el egresado se interesa en este aspecto.

Es claro que la interpretación de cada persona, ante la concepción de la orientación, es tan flexible como la experiencia adquirida lo permita. Por lo anterior, debo resaltar cómo se perfila la delgada línea que hace la diferencia entre educativa y vocacional: el enfoque, los propósitos y la planeación de las actividades.

La Orientación es un servicio que coadyuva a la educación, incluso es parte de ella misma. Su principal característica es el hincapié que pone en atender las necesidades del alumno en relación a su preparación académica y su desarrollo personal; es por esto que, tanto la educación como la orientación son complementarias, manteniendo una relación constante y cercana el trabajo con los alumnos, manteniendo una cercana y constante relación.

De acuerdo con la intención de la orientación, la podemos dividir en educativa, por un lado y por otro en vocacional. Los motivadores de esta división, como ya se

---

<sup>9</sup> Magaña, Víctor y Escalante V., A. “Creación de un departamento de Orientación Educativa”. p.35

mencionó, son el enfoque y los objetivos aplicados en la praxis del orientador. “Existe una división de la orientación en relación con la ejecución de las acciones para el logro de los objetivos institucionales, por un lado las actividades del orientador se dividen en relación con el logro académico y, por otro, en relación con un futuro ocupacional o de formación profesional”<sup>10</sup>.

La educación ha evolucionado de acuerdo con las exigencias de la sociedad y las necesidades que ésta genera en la comunidad, sin dejar de considerar su finalidad: ayudar a la toma de decisiones, cualquier tipo de elección, personal, educativa, social, vocacional y/o laboral, pero sin reducirlo exclusivamente a lo productivo. Una persona que se educa, durante su formación académica en el período de la educación básica debe adquirir las bases de su construcción individual, establecen sus primeros valores y filosofía de vida, al experimentar situaciones que se vuelven significativas, y convertirlas en herramientas para la toma las decisiones trascendentes de su vida. La orientación interviene no sólo en el proceso educativo sino a lo largo de toda la vida de las personas; por lo anterior, es obvio que ésta es indispensable en el desarrollo de los seres humanos.

El orientador forma parte del proceso educativo: promueve y evalúa su actuar y los resultados obtenidos por el orientando en la formación y la información que recibe y adquiere. “La orientación es considerada educativa porque integra procesos formativos y no sólo informativos, ya que la principal función del orientador consiste en promover la formación y desarrollo de las capacidades personales de los educandos”<sup>11</sup>. Estableciendo este enfoque, el trabajo del orientador se permea constantemente de lo educativo dirigiendo los resultados de su actuar, si él logra que sus acciones propicien en el sujeto orientado la formación de capacidades, entonces su labor habrá tenido éxito.

En el nivel secundario, la orientación educativa y vocacional está dirigida a los jóvenes de los tres grados; desde su ingreso al primer grado, el alumno es integrado en una dinámica que busca ser favorecedora para lograr su egreso con los mejores

---

<sup>10</sup> Meuly Ruiz, René. Caminos de la Orientación. p. 50

<sup>11</sup> Idem.

resultados académicos, con madurez emocional e intelectual y con experiencias significativas, encaminadas a desarrollar en ellos las habilidades y capacidades, así como la adquisición de herramientas conceptuales potencializables, proporcionándoles la oportunidad de una vida futura, inmediata o mediata, que cumpla con sus expectativas. Como orientadora, por tanto, realizo mi labor con la finalidad, por un lado, de lograr una adecuada adaptación al nuevo sistema educativo en el que se desenvuelven los jóvenes, y por otro, crear bases para concluir la educación básica. Utilizando estrategias para apoyar el trabajo académico.

En la orientación educativa es importante intervenir como pedagogo para establecer las condiciones adecuadas para el desarrollo individual de los saberes: saber, saber ser y saber hacer, como consecuencia del aprendizaje y su ejecución en la realidad de cada sujeto, la inserción de la información en la práctica de tales saberes y generar en los alumnos la significación y apropiación de éstos; procurando su integración al sistema escolarizado y social. Por lo anterior, está dirigida al desarrollo individual de competencias académicas y sociales necesarias para el logro escolar, así como aquellas para la toma de decisiones que apoyen su aprovechamiento escolar; en éste caso se enfoca al aprovechamiento académico y a alcanzar el nivel de las exigencias del perfil establecido en los planes de estudio.

Estrechamente relacionada con la orientación educativa, la orientación vocacional forma parte del trabajo de orientación en el nivel secundario, al buscar la toma de decisiones de los estudiantes, a través del desarrollo individual de competencias para la vida, en donde las habilidades y capacidades están encaminadas hacia la satisfacción de expectativas y perspectivas del futuro personal, profesional y/o social.

La orientación vocacional ha estado presente implícitamente en el desarrollo histórico del ámbito educativo. En los inicios de la sistematización de la educación, la orientación quedó inmersa en la planeación, centrándose en alcanzar el desarrollo industrial y el progreso económico de las naciones, una de ellas: Estados Unidos de América.

Históricamente, se evidencía la tendencia vocacional de la orientación: por ejemplo, el texto escrito por Huarte de San Juan, dedicado a Felipe II, en 1575. Documento al que llamó “*Examen de los ingenios*”, en cuyo prólogo se refiere a la necesidad de identificar las capacidades y habilidades de un hijo, la posibilidad de haberlas heredado y la importancia de reconocerlas para “en función de ello contribuir a su formación y prever los desajustes sociales, (...) pues el equilibrio social era necesario para que cada uno llevará a cabo la tarea según su *naturaleza*”<sup>12</sup>. Con la intención de que el hijo pudiera ejercer el oficio o profesión que le proporcione oportunidades para un adecuado desarrollo económico. Cabe mencionar, que la orientación estuvo invadida por un sentido tradicional, enfatizando el papel del consejo para ubicar e incorporar a los orientados en su lugar correcto en el engranaje productivo.

El concepto básico de la Orientación Vocacional, según Nuria Cortada, establece que cada quien se ocupe de aquello para lo cual está mejor dotado; esto se comprende como “algo definitivo” para el resto de su vida. Es el desarrollar la zona de potencial con la ayuda guiada de los profesores o los tutores escolares. En éste sentido, el papel del pedagogo debe estar organizado en función de lo que cada alumno busca, quiere o es hábil. Sin dejar de lado, su inclusión en lo educativo permitiendo la integración de la formación de la persona, es decir, ayuda para que los alumnos tomen las decisiones académicas apropiadas, de tal manera que éstas conduzcan al ejercicio efectivo de una ocupación que se elija.

En la escuela secundaria, donde realizo mi labor, las acciones de la orientación vocacional tienen la intención de ser dirigidas a los estudiantes de segundo grado para iniciar la promoción del proceso de la toma de decisiones en relación con las posibilidades de egreso de cada individuo, para que estén presentes en la cotidianidad del desempeño del alumno a lo largo de su incursión en este nivel.

La orientación vocacional se trabaja, enfatizadamente, con los alumnos del tercer grado, por ser quienes inician el proceso de ingreso al nivel medio superior y, al mismo tiempo, quieren concluir el nivel básico con un promedio alto que

<sup>11</sup> BOHOSLAVSKY, Rodolfo. Orientación Vocacional. p. 34

les dé posibilidades en las diferentes opciones educativas, laborales y personales después de la secundaria. La SEP admitió que la orientación Vocacional desbordaba el ámbito de las tareas escolares y señaló las siguientes directrices: mantener actualizado el registro y la clasificación de las oportunidades de trabajo en cada región del país y, en especial, los aspectos reales de las ocupaciones y aprendizajes que requerían; atenuar la tendencia persistente hacia ciertas profesiones; incrementar el prestigio social de otras menos conocidas o injustamente devaluadas y otras semejantes.

Sin dejar de considerar la relación de la orientación educativa con la orientación vocacional, esta última ve reflejada sus resultados en la correcta toma de decisiones<sup>13</sup> del egresado de educación básica. De acuerdo con las actividades de la orientación vocacional, la podemos entender como el apoyo a los orientados, para enfrentarse a la toma de decisiones, entre un nivel escolar y otro. Al respecto Truman. L. Kelly, ve a la orientación como un proceso que facilita la toma de decisiones en las elecciones académicas.

“El área de la orientación vocacional integrada en el proceso educativo, como parte de un aspecto global de formación de la persona (...) Todos coinciden en aceptar que en la escuela se inicie la ayuda para que los alumnos tomen las decisiones académicas apropiadas, de tal manera que éstas conduzcan al ejercicio efectivo de una ocupación que se elija”<sup>14</sup>. La tendencia actual de la orientación está basada en la educación vocacional, yendo más allá de la información profesiográfica. Busca que los alumnos alcancen su desarrollo personal y social, proporcionándoles información y diferentes perspectivas de sus opciones, que les permitan tomar por sí mismos una postura ante las continuas decisiones que deberá afrontar acerca de su vida profesional.

En el “hacer” de la orientación vocacional es necesario tener un panorama con una visión del futuro en relación con el presente económico-social. Así, el orientador

---

<sup>13</sup> La toma de decisiones, según mi experiencia, se presenta al concluir e iniciar una etapa. La toma de decisiones se produce a partir de razonar los conocimientos adquiridos y las experiencias individuales.

<sup>14</sup> Meuly Ruiz, Rene. op cit., p. 51

debe propiciar en el orientado el proceso de crecimiento personal, permitiéndole conocer sus capacidades y áreas de oportunidad, así como el desarrollo de sus potencialidades, aplicándolas en la toma de decisiones vocacionales y personales, tendientes a encontrar el camino a seguir en su vida; considerando el movimiento económico y social actual y su tendencia a futuro del medio en el que se relaciona para poder prevenir su éxito personal, cualquiera que éste sea, con una visión enfocada en una formación funcional dentro de su entorno social.

En este sentido, Juan Carlos Tedesco, afirma que la secundaria debe brindar formación básica para responder a la universalización, preparar para los niveles superiores o para el mundo del trabajo a quienes quieren o deben integrarse a la vida laboral y forman una personalidad integral. Por lo tanto, la secundaria debe brindar orientación vocacional.

La orientación toma de la mano de las experiencias individuales de los sujetos participantes en el proceso de aprendizaje: a la vez, se relaciona directamente con la adquisición del conocimiento, debido a que conocemos a través de los sentidos, las características, o hechos del mundo en el que estamos inmersos; es decir, es la expresión de sus experiencias, los sujetos ponen en práctica sus aprendizajes; y en los ajustes sobre las acciones que cada uno tiene que realizar ante las diferentes circunstancias, es ahí donde el orientador interviene.

### **1.3. Las políticas educativas y económicas determinan el trabajo del orientador vocacional en las escuelas públicas.**

El aprendizaje en el individuo es la semilla del desarrollo personal. El desarrollo de un país depende del nivel educativo de su sociedad y de que la preparación de la población responda a las necesidades económicas y, principalmente, políticas de la nación.

Como consecuencia del aprendizaje y la ejecución de éste en la realidad de cada sujeto, se desarrollan las competencias. José María Fernández en su texto: *Matriz de competencias del docente de educación básica*, señala que el término competencia surge en el área empresarial, haciendo el reconocimiento de aquellos profesionistas competentes para desempeñar sus funciones y actividades eficientemente, al tener los conocimientos, destrezas y aptitudes idóneas.

A partir de la primera guerra mundial se propician “avances”, la educación no fue la excepción en la búsqueda de seres competentes, estableciendo las bases de la psicometría con la escala de Binet-Simon, a la que poco a poco se sumaron diversas pruebas de inteligencia, aptitudes y proyectivas. Con la segunda guerra mundial, las condiciones económicas y geopolíticas propician el desarrollo de estudios encaminados a la actualización y mejora de la educación. Desde este punto, en los Estados Unidos de América, alrededor de 1942, se sientan la mayoría de las bases de la orientación, buscando responder a las emergentes necesidades de producción, a causa de la creciente industrialización.

Desde de las conquistas científicas que se tuvieron como consecuencia de la segunda guerra mundial y, posteriormente, con la guerra fría entre Estados Unidos de América y la URSS, de manera indirecta, se creó todo un sistema de Orientación.

*Con “... el afán de alcanzar la supremacía se destinaron recursos para la formación de personal capacitado en las nuevas tecnologías y creadores de nuevas herramientas. (...) La diferencia entre ambos fue la manera en cómo se implementó: en Europa la tarea del orientador fue una tarea del estado, mientras que en Norteamérica la orientación estuvo a cargo de la iniciativa privada, de tal manera que su interés era distinto”<sup>15</sup>.*

La modernización social, a partir del funcionamiento de la tecnología, que impulsa constantemente el avance científico, genera la transformación radical en condiciones externas a la existencia humana, como lo menciona Bonifacio Vuelvas Salazar.

A través de la historia se crearon una serie de reformas educativas encauzadas al rápido desarrollo de la industria tecnológica, la necesidad de una

---

<sup>15</sup> Flores Ballinas, Alicia. Orientación educativa. p. 12

nueva educación especializada y el crecimiento de la población. La sociedad de la época requería alfabetizar a su población para emplearla y capacitarla en áreas específicas profesionalmente hablando. Este pensamiento se trasladó al ámbito educativo, para apoyar el desarrollo económico-social nacional, buscando el egreso de profesionales con capacidades, inteligencia y conocimientos específicos para desempeñarse en una determinada área y ser productivos eficaz y eficientemente.

Es necesario reconocer el movimiento que han experimentado las prácticas escolares y a su vez han dado forma a las actuales reformas educativas, surgidas a partir de justificaciones ancladas en “la confusión y estiramiento de nociones como neoliberalismos, fundamentalismos, globalización y ahora imperio, hablan de una sociedad que vive en una suerte de esquizofrenia estructural”<sup>16</sup>. Dicho movimiento, ha provocado la transformación social basada en las reformas a las políticas educativas, modificando los fines educativos y, por ende, el trabajo del orientador. Históricamente, los Planes y Programas de estudio, en cada momento se han modificado para que la educación se adapte a dicha transformación; de igual manera el perfil de egreso de las instituciones del alumnado se modifica para cubrir las necesidades laborales de la época. En el ámbito internacional esta transformación ha obedecido al proceso de desarrollo capitalista. México, al formar parte de los procesos de cambio internacionales, se ha incluido en la globalización, con acuerdos como los tratados de libre comercio con diversas naciones del mundo. Herrera Márquez, afirma que la transformación social se puede observar en tres procesos: “a) la conformación de mercados de trabajo globales, b) la consolidación de la sociedad del conocimiento y c) el impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todas las esferas de la vida cotidiana”<sup>17</sup>.

Dos documentos publicados por la UNESCO nos permiten observar cómo la política educativa de un país se desarrolla con intervención de organizaciones internacionales, inclinándose hacia reformas pedagógicas que favorecen los movimientos económicos; por ejemplo, el aprendizaje sobre la enseñanza como una herramienta en el desarrollo individual. Documentos denominados por José María Fernández, como:

---

<sup>16</sup> Meneses Díaz, Gerardo. Sobre el provenir de la orientación educativa., p. 16.

<sup>17</sup> Ciado por: Vuelvas Salazar, Bonifacio. Prácticas y representaciones en Orientación Educativa., p. 79

*“Una guía excepcional para indagar la evolución filosófica, pedagógica, y política de la Educación en el mundo nos la brinda la UNESCO. (...) El primer informe titulado Aprender a Ser publicado en la década de los 70’s, o también llamado Informe Faure por el nombre del presidente de la comisión internacional que redactó el documento, (...) pone el acento no tanto en el educar sino en el aprender y por tanto convierte al estudiante en sujeto activo de su propio desarrollo. El alumno es el centro del hecho educativo. El alumno debe aprender a ser persona, ciudadano, sujeto de derechos y deberes. El segundo se titula La Educación Encierra un Tesoro y fue publicado en 1996. Habla de la filosofía de la Educación, entendiendo que ésta no es meramente un medio, un capital humano para el crecimiento económico, sino que el aprendizaje es esencial al desarrollo humano y por tanto es un fin en sí mismo. (...) En este texto se establecen algunos lineamientos fundamentales: (1) El Aprendizaje no es sólo cognitivo sino desarrollo de aptitudes, capacidades, competencias para hacer, ser y convivir; (2) Estas cuatro dimensiones del aprendizaje deben considerarse como un todo. No están aisladas en el hecho educativo sino que conforman una totalidad. Deben globalizarse los aprendizajes; (3) Estos aprendizajes están en función de una vida más plena, con más posibilidades y libertad, para la convivencia y para producir en equipo, para disfrutar del sentido estético, de las capacidades físicas, de lo espiritual; (4) El ser, el conocer, el hacer y el convivir se aprenden o se desarrollan y deben orientar las reformas educativas y los programas de estudio”<sup>18</sup>*

Estos documentos son la referencia de la intervención de instituciones y organizaciones internacionales en el ámbito educativo, lleno, “infestado” en palabras de Gerardo Meneses, de enlaces, acuerdos, convenios, incluso intercambios, nacionales o internacionales; quizás por la única razón que se manifiesta desde la segunda guerra mundial, el crecimiento de la economía a costa de lo que sea: financiamiento, espacio, prestigio o poder. Permitiendo a organismos internacionales como el Banco Mundial condicionar las políticas económicas y educativas. Meneses, en este sentido piensa que “el sistema educativo se ramifica y es forzado a una concepción preformativa de una elasticidad a contrapelo con el rendimiento de cuentas. (...) Aparición de ideologías para dar sentido y oficialidad a todo (...): calidad total, la excelencia, la productividad académica, el liderazgo, la educación basada en competencias; todas pragmáticas y acriticas...”<sup>19</sup>. Más allá de lo señalado por los autores, como el mencionado, la experiencia nos muestra cómo las modificaciones a las políticas educativas son tendenciosas a la practicidad; sin embargo, el trabajo del orientador puede colarse por los resquicios de las mismas políticas, amparado en “la

---

<sup>17</sup> Fernández, José M. Matriz de competencias del docente de educación básica. pp. 4-5

<sup>18</sup> Meneses Díaz, Gerardo. op cit., p. 16

libertad de cátedra”, facilitando un pensamiento reflexivo y crítico en los jóvenes al formar parte de la sociedad productiva, concientes de su papel en ella.

Así, la demanda de profesionales competentes en el ámbito laboral para el desarrollo socioeconómico, obliga a la preparación y capacitación constante de los egresados. Dicha capacitación está ligada al desarrollo de competencias individuales, que desde mi punto de vista pueden ser pragmáticas o cognitivas, en relación con las oportunidades que ofrecen las instituciones para llevarla a cabo y con los intereses personales para crecer. Pero, sólo se ha analizado el concepto de competencia desde la visión del trabajo y la productividad; con ésta tendencia las instituciones educativas a nivel mundial, han creado y/o implementado planes y programas de estudio con un perfil de egreso que satisfaga las demandas laborales; es decir, ofrecen preparación a sus estudiantes brindando la oportunidad de desenvolverse de acuerdo a las expectativas del mercado laboral y con ello lograr, en cierta medida, éxito profesional.

Ésto ha venido en cascada, desde las corporaciones trasnacionales, internacionales y nacionales que buscan la satisfacción de necesidades que el crecimiento económico engendra, educativamente, en las universidades, ofreciendo especialización en, por y para el campo laboral; las escuelas de nivel medio superior brindan la oportunidad de la preparación técnica y especializada para lo laboral, así como, al aplicar exámenes de conocimientos, pero sobre todo de habilidades, para dar ingreso a aquellos aspirantes con altos resultados. Así sólo podrán ingresar a las escuelas y empresas quienes sean competentes y lo demuestren en la obtención de resultados; “para decantar el acceso a la educación media superior, carreras magisteriales que fomentan la competencia individual, exámenes de calidad profesional (...), y se impone el incremento a las colegiaturas de la universidad pública, (...) la revisión y transformación de sus planes y programas de estudio para hacerlos más productivistas y menos reflexivos...”<sup>20</sup>

En los nuevos planes de estudio de educación básica, con la intervención de organismos internacionales, en busca de favorecer el productivismo, aparece el

---

<sup>20</sup> Ib ídem., p. 17

concepto competencia, convergiendo éste en la educación como en los recursos humanos empresariales y se convierte en un enlace entre el sector laboral y el formativo. “La misma Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en un estudio realizado a la organización de México, por solicitud del país mismo, estableció que cada vez hay una mayor necesidad de lograr una vinculación entre la educación y la sociedad en particular, con las empresas”<sup>21</sup>.

Hacia 1970, en el campo laboral se empieza a evaluar la capacidad, la inteligencia y conocimientos de los profesionales, de este modo seleccionan a quiénes podrían desempeñarse eficazmente. Creyendo en las personas con mayor coeficiente intelectual y con mejores notas como los profesionales más exitosos en las organizaciones. Actualmente, para el ingreso al ámbito laboral, existe una gran cantidad de pruebas de toda índole con la finalidad de tener al mejor hombre capacitado para un empleo. Incluso para ingresar a estudios medios y superiores los gobiernos gastan enormes cantidades en la evaluación de aptitudes, con el fin de tener los hombres adecuados en los puestos adecuados.

Conforme han evolucionado las sociedades del mundo, la educación ha tenido que evolucionar, para responder a las necesidades que éstos cambios han generado. México no es la excepción, al participar en los movimientos sociales nacionales y del mundo. La estructura gubernamental del país estableció acuerdos, modificó leyes y creó políticas para intentar satisfacer las necesidades sociales. “Al cambiar los fines cambian también los medios y las formas de realizar la práctica, porque la racionalidad impone un modelo de intervención y evaluación para objetivar los resultados logrados”<sup>22</sup>.

Los esfuerzos realizados por la SEP para que la escuela secundaria sea una institución formativa que cumpla con los requisitos del desarrollo socioeconómico del país, se ven reflejados en diferentes reformas pedagógicas hechas a los planes y programas de estudio a partir de 1926, las reformas se han dado en los años: 1939, 1942, 1944, 1953-1955, 1960, 1974, 1990-1993, 2001-2006 y 2006-2012; con el fin

---

<sup>21</sup> Ortega, Amieva. La orientación educativa en el marco de la nueva cultura profesional, p. 21.

<sup>22</sup> Vuelvas Salazar, Bonifacio. op cit.. p. 29.

de mejorar las crisis económicas y sociales y apoyan las políticas gubernamentales, sustentadas en el desarrollo social, económico y cultural de una nación.

Con el afán de alcanzar el desarrollo de país y el fin de cumplir los acuerdos de mejoras sociales a través de las políticas educativas, se busca que nuestro país alcance los estándares internacionales de medición cuantitativa de la educación<sup>23</sup>. Por lo anterior, una de las primeras estrategias visibles y favorables socialmente, se dió cuando Ernesto Zedillo Ponce de León fue Secretario de Educación Pública y Carlos Salinas de Gortari, Presidente de la Nación, se presentó al congreso de la Unión la iniciativa de que la educación secundaria fuera obligatoria. A través de la reforma al Artículo 3° Constitucional, promulgada el 4 de marzo de 1993, se estableció con carácter de obligatoria la educación secundaria, y se sumó a la nueva Ley General de Educación, promulgada el 12 de julio del mismo año.

Al promulgarse la reforma en 1993 al Art 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la educación básica pretende abarcar a la población adolescente, y obliga a aquellos que no forman parte de las estadísticas favorables a los logros educativos de la nación, a completar su educación básica si requieren ingresar a medio laboral. Y nuevamente, al modificar este artículo, vuelve obligatorio el bachillerato, que busca, desde mi opinión, elevar el nivel de logros educativos en relación con las políticas educativas y la satisfacción de los estándares internacionales; por otro lado, aquellos que no alcancen estas metas educativas, pierden oportunidades de desarrollo personal, laboral y social.

Actualmente, de acuerdo con el Artículo 3° Constitucional, “todo individuo tiene derecho a recibir educación (...) preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias”<sup>24</sup>. La modificación a este artículo, es indispensable para apoyar a la Reforma Educativa, al establecer jurídica y organizacionalmente la articulación de los diferentes niveles de educación para “el cumplimiento del perfil de egreso (...) para que exista consistencia entre las

---

<sup>23</sup> UNESCO. “La calidad impera”. Citado en USAID, Oportunidad para aprender. p.8

<sup>24</sup> Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, p. 4

competencias a desarrollar, a fin de sentar las bases para atender las necesidades de la sociedad actual.”<sup>25</sup>

Actualmente, el Gobierno Estatal de algunos países, incluyendo el nuestro, buscando el desarrollo de la sociedad, ha implementado nuevas instituciones para la producción, transmisión y restitución del sentido de la educación y de los educandos, basándose en la psicoterapia y la orientación vocacional; impartiendo cursos de capacitación para el trabajo u ocupacionales para adultos mayores. Lo anterior, como seguimiento del discurso que año con año, administración tras administración, emplean las autoridades. Con la intención de dar la impresión de ser los más interesados en apoyar desde todos los ámbitos a los actores directos de la educación; sin embargo, de tras de su discurso se “reflejan otros intereses que pretenden hacer pasar como público lo privado.”<sup>26</sup>; es decir, el interés público se permea de los intereses de los grupos que controlan la vida social a través del control del capital. Como ejemplo, de que muchas veces las decisiones tomadas por la administración ejecutiva quieren dar muestra de que su discurso busca mejorar las condiciones de la educación para beneficio de todos, la modificación al Artículo 3° plantea la educación obligatoria hasta el bachillerato para alcanzar los estándares establecidos por la UNESCO, la OCDE y el Banco Mundial cuya finalidad es el financiamiento económico que requiere el país para lograr el desarrollo nacional<sup>27</sup>; sin embargo, las acciones se implementan rápidamente sin crear los medios adecuados para lograrlo adecuadamente. En el periodo presidencial del 1989-1994, se implementó el llamado Acuerdo de Modernización Educativa, señalando como una de sus acciones principales por realizar en el nivel secundario, el encauzar y favorecer los servicios de orientación, identificando la necesidad de definir con claridad las funciones de los orientadores.

En ésta reforma se implementa la Orientación Educativa como asignatura, con el fin de que los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal. Los

---

<sup>25</sup> SEP. Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula 2010. Introducción., p. 7

<sup>26</sup> Díaz Benítez, Araceli, Orientación Educativa: entre supuestos, reflexiones y confusiones. p. 121

<sup>27</sup> Ib ídem, p. 123

orientadores realizarán las adaptaciones a su preparación necesarias para ejecutar el Plan de Estudios de esta reforma, aún de un momento a otro, con o sin el conocimiento de los contenidos y, quizá, solo por el reconocimiento al espacio como una necesidad que lograra satisfacer los requerimientos. Convirtiéndose en las personas que llevarán a cabo la estrategia impuesta por las autoridades pero sin la debida preparación para alcanzar los resultados óptimos.

Las decisiones tomadas se han llevado a cabo no solo en beneficio de los estudiantes, también para cubrir los requerimientos, que incluso organismos internacionales, ponen como condición para que el país goce de ciertos privilegios económicos, aún a costa de la formación de los alumnos. En éste sentido, “tanto el Banco Mundial, como la OCDE (...) tienen un gran peso sobre países como el nuestro y varias de las decisiones que en los últimos años se han tomado, han sido indirecta y hasta directamente propuestas por ellos. Como el énfasis en la formación técnica que sirva de mano de obra calificada y barata a grandes compañías capitalistas”<sup>28</sup>

. En el Programa Sectorial de Educación 2007- 2012, o en la Reforma Integral de Educación Básica 2006, o la RES, RIES, o cualquier nombre que se le haya dado en los diferentes momentos, que para el caso se refieren a lo mismo, la transformación de la Orientación tiene como uno de sus aspectos centrales el enfoque por competencias. Busca una alternativa educativa que obligue a generar nuevos saberes que intenten transformar nuestra realidad, siempre y cuando estos saberes respondan a las necesidades de la sociedad.

Dicho enfoque se retoma en la *Alianza por la Calidad de la Educación*, a través de la formación de los estudiantes capaces en un ambiente favorecedor, retomando las recomendaciones hechas por los organismos internacionales. Entre sus acciones destaca: la Formación Integral de los alumnos para la vida y el trabajo, a través del impulso de la Reforma curricular, orientada al desarrollo de competencias y habilidades. Considerando la calidad como un producto que satisface los

---

<sup>28</sup> ídem.

requerimientos del mercado. Desde ésta perspectiva, sí debe satisfacer al empresario privado que se beneficiará mediante políticas públicas.

Y aunque queramos, como orientadores y/o docentes, mantenernos lejanos u opuestos a las reformas, por creer que debemos propiciar el desarrollo de un pensamiento individual reflexivo y analítico, incluso crítico y propositivo que sepa responder a las exigencias socialmente productivas. O por creer que no debemos permitir la intervención de extraños en las decisiones de nuestro patrimonio cultural o de nuestros intereses educativos, económicos o sociales; es indispensable, también, tomar en cuenta que nuestro presente social se estructura globalmente, dependientemente. Estamos obligados a considerar que son nuestros educandos los que deben enfrentarse a las condiciones sociales del futuro inmediato. Entonces, le entramos porque nuestro desempeño como profesionistas y profesionales lo requiere y exige, o por consideración a los orientandos que deben desenvolverse en sociedad lo mejor posible, o porque no nos damos cuenta que estamos incluidos. En palabras de Araceli Díaz Benítez, “la orientación se lleva a cabo en un ambiente donde difícilmente nos podemos dar cuenta de que inmersos en un sistema político, servimos como instrumento de transmisión y reproducción ideológica”<sup>29</sup>. Sin embargo, como profesionistas de la orientación no debemos solo cumplir con el “deber ser”, tenemos la obligación de propiciar la transformación de las ideas preestablecidas hacia el “ser” conciente que le permita al individuo tener la oportunidad de ver diferentes perspectivas ante cualquier situación, usando la información y cuestionando su veracidad y contexto permanentemente.

En este sentido, la Orientación contribuye con calidad de la educación, ya que se encarga de mantener una estrecha colaboración con los actores de la misma, que van generando un cúmulo de necesidades, capacidades, intereses y motivaciones para ser orientados hacia la formación de su personalidad, así en lo intelectual, como en lo social. Y da la oportunidad de encontrar espacios o recovecos por los que podemos expresar y sembrar, en los orientandos, las semillas de la reflexión, el análisis, la crítica y la propuesta ante situaciones en que pueden ser partícipes o en otras que como observadores pueden tomar conciencia de la afección generada.

---

<sup>29</sup> Ib ídem., p.124

#### 1.4. Funciones del orientador vocacional en el nivel básico de la educación.

Quedó claro, en el apartado 1.1., que la figura del orientador en relación con el proceso de aprendizaje del orientando es uno de los personajes necesarios en el proceso formativo del individuo. Esta figura puede ser el padre de familia o el docente, todo depende del ambiente o medio en que se encuentre el adolescente. O como afirma Cesar Carrizales “los salvadores se multiplican o deslindan espacios, tiempos, argumentos y estrategias (...) Así los padres de familia, los sacerdotes, (...) los medios de comunicación, los profesionistas y desde luego los orientadores todos y cada uno a su manera intervienen en y para la salvación de quienes lo necesitan”<sup>30</sup>

Para orientar, quienes intervenimos en esta relación orientando-orientador hacemos uso de diferentes métodos, estrategias, herramientas o la intuición personal, para coadyuvar en la modificación<sup>31</sup> de las ideas expresadas en conductas de los orientados. Al final estas actividades logran el reconocimiento del orientador como autoridad, que el mismo orientado nos otorga, porque es él quién se acerca a pedir un consejo o quién permite que intervengamos ante cualquier situación en la que nos considere capaz de guiarlo, es él quién de manera consciente o inconsciente otorga dicho valor. El orientador busca justificar su hacer usando como herramientas ciencias como: pedagogía, psicología, sociología, filosofía, entre otras. Se legitima usando un lenguaje cotidiano de orientador y con todas las fuentes de las que se auxilia para llenarlo de certezas que le permiten desempeñar su función institucional y social: la de orientar.

Las funciones del Orientador educativo y vocacional<sup>32</sup> dependiente de la SEP, están determinadas por la institución federal en la que laboramos. Se desprenden de los propósitos u objetivos de los planes y programas de estudio que se encuentren en vigor en el momento de ejercer. Y se vuelve nuestra obligación identificarlas y generar estrategias pedagógicas o no, para alcanzar los propósitos establecidos.

---

<sup>30</sup> Carrizales Retamoza, César. La incertidumbre, la paradoja de la formación... del orientador. p.9

<sup>31</sup> Aquí “el discurso de lo privado se hace pasar como el deseo común, validando y otorgante de validación: la orientación cumple el papel de encausar por el “buen camino”: el de la conciencia (...)” Hoyos Medina, Carlos Ángel. La orientación: un programa público de interés privado. p. 33

<sup>32</sup> Desde mi experiencia, a los planteles no llega, aunque existe, un manual de funciones que delimite específicamente el hacer del orientador, o solo se da por hecho que sabemos lo que debemos hacer.

Cuando nos solicitan hablar de nuestras funciones, se obtiene una descripción de las actividades realizadas en éste espacio. Utilizamos los conceptos como sinónimos. Por lo anterior, considero como necesidad primaria, definir cada uno. ¿Funciones y/o actividades? Debemos responder a ésta pregunta, por desconocimiento del significado de manera clara, hacemos mal uso de los términos. La función es la acción ejercida por un cargo y las actividades son las tareas de una persona como consecuencias de las funciones de su cargo. Por lo tanto, las actividades se desprenden de las funciones, y las funciones son determinadas por los objetivos; en conjunto permiten la realización de los objetivos y el alcance de logros.

Históricamente se menciona que la reforma educativa se establece a través del Acuerdo de Modernización Educativa (1989 – 1994) como el momento clave para la orientación al incluirla en la currícula como materia que se impartió a estudiantes del tercer grado de secundaria, señalando como función primaria la docencia. Previo a esto, la orientación ha sido ofrecida por las escuelas secundarias como un servicio de asesoría y generalmente en forma individual. Aunado a este servicio de asesoría la creación de la asignatura “establece además una ocasión para que en forma colectiva los estudiantes se informen y reflexionen sobre los procesos y problemas que típicamente influyen de manera directa sobre su vida personal”<sup>33</sup>, por lo que la asignatura no sustituye al servicio, por el contrario lo complementa.

En ese Acuerdo se mencionarán las deficiencias de los anteriores planes de estudio, que no correspondían apropiadamente a las necesidades del estudiante ni a las tendencias pedagógicas actuales; sin estar definidas con claridad las funciones de los orientadores vocacionales. La reforma busca “reencauzar y fortalecer los servicios de orientación educativa para inducir la demanda hacia las opciones de educación media superior conforme a las necesidades del país y a la política sectorial”<sup>34</sup>. Convirtiendo esta condición en una meta que inició desde 1990 redirigiendo el servicio de orientación vocacional para apoyar la selección de opciones de estudios postsecundarios acordes con las exigencias de la modernidad del país.

---

<sup>33</sup> SEP, Plan y Programa de Estudio. Orientación educativa. Enfoque, p. 1

<sup>34</sup> SEP. Programa para la Modernización Educativa, p. 39

Del Programa para la Modernización Educativa, se desprende la “*Guía Programática de Orientación Educativa*”, dirigida por el Departamento de Servicios Educativos. La Guía señala que el personal de los Servicios de Asistencia Educativa (SAE), serán los encargados de complementar la labor docente:

*“atender las necesidades específicas del alumnado en los aspectos pedagógico, psicosocial, vocacional, de salud y socioeconómico, desde el punto de vista formativo-preventivo y remedial, (...) Estos servicios competen al **orientador educativo**, el trabajador social y el médico escolar, que para cumplir con sus funciones requieren laborar en forma coordinada, considerando a los educandos dentro de la etapa evolutiva que viven, sus características personales y las que le imprime su entorno con el que interactúan permanentemente.”*<sup>35</sup>

En esta guía se definieron las funciones generales del SAE, basadas en los acuerdos 97 y 98 secretariales del Ramo, indicando que les corresponde entre otras funciones, las siguientes a partir de mi experiencia laboral interpreté así:

- **Contribuir al desarrollo integral del educando:** a través de herramientas que faciliten al joven el desarrollo de cada una de las dimensiones que lo forman como sujeto, entendiendo por dimensiones lo físico, biológico, cognitivo, psicológico, cultural, social, tecnológico, sexual, económico, etcétera.
- **Contribuir a obtener mejores resultados del proceso educativo:** en este caso, la contribución es mediante la aportación de técnicas o estrategias de estudio y desempeño que favorezcan el desarrollo académico del alumno, evaluar a partir de los resultados de pruebas parciales de cada materia, ENLACE, de ingreso a nivel medio superior, etcétera.
- **Participar en la preservación de la salud física y mental de los educandos:** favorecer el cuidado de la salud tanto física como mental, para beneficiar su desarrollo individual, sea académico, sexual y/o social.
- **Colaborar con el personal directivo y docente para disminuir los factores que obstaculicen “el desarrollo efectivo de la labor educativa”:** propicia la constante comunicación entre los integrantes de la triada del aprendizaje, para reconocer las oportunidades de

---

<sup>35</sup> SEP, Guía Programática de Orientación Educativa. pp. 3-4

mejora en casos que requieran apoyo académico o conductual, favoreciendo la labor educativa.

- **Fomentar el uso adecuado y racional de los recursos de la institución:** promover el uso de los recursos previniendo la destrucción o el abuso de éstos, participando en el establecimiento de reglas que lo normen.
- **Coadyuvar a las relaciones humanas adecuadas a la formación educativa:** intervenir en las relaciones establecidas entre los actores de la triada del aprendizaje, como la que se da entre profesores y estudiantes, entre pares, y entre padres e hijos, cuando se establece una constatación de comunicación para promover la reflexión y propiciar deferentes perspectivas ante una misma situación y apoyar la convivencia armónica, a fin de alcanzar fines en común.
- **Coordinar la realización de sus actividades con las autoridades del plantel:** cada uno de los momentos planeados, estrategias, acciones deben ser de conocimiento de las autoridades del plantel y contar con la debida autorización para su realización.

A través de la experiencia que me ha proporcionado mi práctica laboral puedo interpretar las “*Funciones genéricas del puesto (...) Orientación educativa y vocacional*”:

1. **El proceso de adaptación al ambiente escolar, familiar y social.**  
Proceso que dura más de los tres años que forman este nivel, cuya finalidad es crear un ambiente favorecedor para el aprendizaje;
2. **El autodescubrimiento y afirmación de su personalidad.** Se enfoca al aporte de herramientas al estudiantado para asumir la importancia de valorarse como sujeto único, irrepetible, autónomo e independiente, incluido en grupos sociales en constante cambio;
3. **La formación de actitudes para enfrentar y responder a los problemas que les presenta la vida escolar y personal en general.**  
Hace necesario el permanente trabajo a partir de límites establecidos en el reglamento de la Escuela y el Marco para la Convivencia<sup>36</sup> que entró

---

<sup>36</sup> Documento elaborado por Educación Básica del D. F., que llegó a las escuelas en ciclo escolar 2010 – 2011, con el fin de definir las conductas riesgosas y señalar su clasificación y sanciones.

en vigor en el ciclo escolar 2010 – 2011; con apoyo de los docentes, tutores, padres de familia y directivos, se busca el desarrollo de competencias como el análisis y reflexión ante situaciones que ponen a prueba sus capacidad para tomar decisiones;

4. **La decisión de su futuro educativo y/u ocupacional.** Función en la que interviene para elegir la escuela a considerar como mejor opción al ingresar al nivel medio superior y/o al mercado laboral, donde se debe considerar la habilidades e intereses de cada alumno o alumna.

Este documento, parece cumplir con su finalidad, la de guiar el “qué hacer” del orientador, al establecer la operatividad del puesto, el campo de servicio, las funciones, finalidades educativas de cada una; así como los lineamientos metodológicos para la planeación y programación de las acciones del orientador en tres áreas de operación: orientación pedagógica, afectivo-psicosocial y vocacional y para el trabajo. Dejando muy claro que el sujeto de la orientación es el alumno dentro de su realidad, con sus necesidades, inquietudes, motivaciones y recursos.

La Orientación Educativa y/o Vocacional, como un campo de trabajo donde la psicología clínica se ha desarrollado durante mucho tiempo<sup>37</sup> da apertura a otras profesiones como la pedagogía, por incluir técnicas y métodos que la complementan al igual que otras disciplinas afines, principalmente de las áreas de ciencias sociales y humanidades, apoyando el desarrollo integral de los alumnos; apoyo en el proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, vocacionales y/o sociales a los estudiantes de este nivel para impulsar el logro de sus objetivos, y su propia inserción en la sociedad.

La educación impartida por el Estado ha hecho necesaria la intervención de los especialistas que ejerzan como orientadores, evolucionando constantemente para satisfacer las exigencias y expectativas institucionales, individuales y sociales. “Los orientadores que se encuentran en el ejercicio profesional no se ha formado como tales, han estudiado... psicología o pedagogía, que es el perfil ideal de quien ejerce como orientador...”<sup>38</sup>. La Guía Programática de Orientación Educativa, obviamente

---

<sup>37</sup> Bohoslavsky, Rodolfo. op cit. pp. 13-14

<sup>38</sup> Vuelvas Salazar, Bonifacio. op cit. p. 75

considera que el perfil del profesional de aquél que ejerce como orientador además del psicólogo se encuentra entre sus filas al pedagogo; al organizar las acciones del orientador en las tres áreas antes mencionadas. La preparación del profesional en pedagogía se vuelve trascendente gracias a estas áreas.

El área de orientación pedagógica, enfoca la acción del orientador en la atención de los alumnos con necesidades académicas y bajo rendimiento. El objetivo principal de ésta, es que el alumno aprenda a aprender y a desarrollar sus competencias para adquirir conocimientos; el autodescubrimiento de sus habilidades para el aprendizaje, la adopción de actitudes positivas hacia el estudio y el fomento de hábitos para el trabajo.

La orientación afectivo-psicosocial pretende el desarrollo de competencias para el crecimiento individual y su desenvolvimiento como un miembro activo de su comunidad, “pretende desarrollar” en el alumno la expresión de su autoestima y autoconocimiento a través de actitudes y sentimientos adecuados, aprovechando sus propios recursos para establecer relaciones favorables en su ambiente social y la superación propia.

La tercera área de operación es la de orientación vocacional y para el trabajo, enfocada en el descubrimiento de los intereses, aptitudes y, diría yo, habilidades de los estudiantes, en conjunto con la información de las oportunidades educativas y ocupacionales de la región, busca hallar el equilibrio entre las aspiraciones personales y las necesidades del mercado laboral, que lleva tanto a la consulta del material profesiográfico, como a valorar los recursos propios del alumno ante la toma de decisiones del futuro inmediato.

Las tres áreas se ejecutarían en y para los tres grados de estudio. La orientación Pedagógica y la afectivo-psicosocial con el mismo énfasis, pero con diferentes objetivos en los distintos niveles académicos. En lo referido al área vocacional y para el trabajo, aunque se ejecuta en los tres años, se da mayor énfasis

en el tercer grado, debido a la transición del estudiante al siguiente nivel académico. La ejecución de las actividades están delimitadas en contenidos, tiempos y espacios, así como la evaluación y la consideración de las materias que deben ceder su tiempo para llevarlas a cabo de acuerdo con lo establecido.

Con ésta Guía Programática se trabajó desde su aparición, con el Acuerdo de Modernización Educativa de 1989 hasta, según yo, a la fecha; incluso en el ciclo 2000-2001, se publica un cuadernillo dirigido a los alumnos para explicar acerca del SAE, denominada “¿Qué son lo Servicios de Asistencia Educativa?” avalado por la SEP y la Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Cuadernillo que busca explicar qué son y para qué sirven los espacios de servicio del SAE, desde luego basado en las funciones establecidas con la Reforma Educativa 1989-1994.

La SEP y la Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal, elaboran y publican en agosto de 2000, un documento denominado “*Manual de Organización de la Escuela Secundaria y la telesecundaria en el Distrito Federal*” en el que se retoman las funciones del equipo SAE, incluyendo Prefectura, y las funciones específicas del Orientador educativo y vocacional. Se define el propósito del puesto: “Colaborar al desarrollo integral del educando, favoreciendo la realización de actividades para lograr una vida plena, equilibrada y constructiva en el ambiente escolar, familiar y social y facilitando la toma de decisiones en la elección vocacional.”<sup>39</sup>

Sin embargo, para dar respuesta, nuevamente, a las necesidades del desarrollo socio-económico, en el sexenio del 2000 al 2006, del entonces Presidente Vicente Fox Quezada, a través de la SEP se establece otra reforma educativa denominada en un inicio Reforma Integral de Educación Secundaria, (RIES), luego Reforma de Educación Secundaria (RES) y finalmente Reforma Integral de Educación Básica (RIEB). A finales del 2004 y principios 2005, se reúne a una comisión de profesionales que nos desempeñábamos como parte del SAE, (no está por demás mencionar que formé parte de esa comisión); cuya finalidad fue replantear las funciones y las responsabilidades de cada uno de los actores del Servicio.

---

<sup>39</sup> SEP. Manual de Organización de la Escuela Secundaria y la telesecundaria en el Distrito Federal. p.65

El documento que emanó de dicha reunión, se publicó en mayo del 2003, denominado “*Funciones del personal de los Servicios de Asistencia Educativa SAE*”, avalado por la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, la Subdirección de apoyo Técnico Complementario y el Departamento de Servicios Educativos. Su contenido incluye las funciones generales del SAE y específicas del puesto; así como el propósito, las responsabilidades y el perfil profesional a cubrir de cada uno de los actores del Servicio. Dicho documento, (no lo ví concluido ni tuve la oportunidad de revisarlo para saber cómo se presentaría. Y después de buscarlo por diferentes medios) llega a mis manos, llevándome la sorpresa que, desde mi perspectiva, está incompleto, al menos en lo que se refiere a Orientación.

Para poder señalar los motivos para decir que está incompleto primero debo retomar las funciones que sí son mencionadas, a la letra dicen:

- *Coadyuvar en las labores docentes para alcanzar en forma óptima los objetivos de la educación secundaria.*
- *Atender al alumnado con el objeto de orientarlo, considerando sus intereses y necesidades, y propiciando el desarrollo de sus aptitudes y capacidades.*
- *Realizar estudios orientados a identificar las causas que afectan el aprovechamiento y el comportamiento de los alumnos y proponer las soluciones psicopedagógicas convenientes.*
  
- *Promover la realización de actividades extraescolares que apoyen la labor educativa.*
- *Auxiliar al personal directivo en todas las labores tendientes a vigilar tanto la asistencia y la puntualidad, como el orden en la realización de las tareas educativas y conservación de las instalaciones, mobiliario y equipo.*
- *Solicitar a la subdirección de la escuela los recursos materiales y financieros necesarios para el mejor cumplimiento de su labor.*
- *Informar periódicamente Subdirección sobre el desarrollo de las actividades de servicios asistenciales que se realicen en el plantel.*
- *Desempeñar las comisiones que le sean asignadas por la Dirección de la escuela.*
- *Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades escolares.*
- *Participar con el Director en la supervisión de los servicios de asistencia educativa en materia de Orientación Educativa y Vocacional, Trabajo Social, medicina Escolar y Prefectura, a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada.*

Las funciones específicas de Orientación Educativa y Vocacional, son:

- ✓ Elaborar el plan anual de acuerdo con los propósitos del Programa Oficial Vigente.
- ✓ Coordinar con docentes y SAE, el desarrollo de los programas respectivos que se ejecutaran en el plantel.
- ✓ Establecer comunicación constante con la comunidad, sobre todo con aquellos que requieran atención especial.
- ✓ Prever las necesidades materiales y de equipo que se requieran para adecuado desempeño.
- ✓ Realizar la ficha individual del alumno, anexando el resultado de los estudios psicopedagógicos, en colaboración con los demás integrantes del SAE; aprovechándola para obtener mejores resultados en orientación educativa.
- ✓ Participar en la ubicación de alumnos en grupo y especialidad tecnológica.
- ✓ Promover la aplicación de técnicas de estudio relacionadas con el proceso de aprendizaje.

Al revisar una a una las funciones, hoy años después de ejercer como orientadora en secundaria, observo que ni con toda la información o la experiencia, reciente como era mi caso o de años como fue el caso de algunos, no se logró obtener un documento que reflejara cada una de las funciones realizadas en las escuelas en lo referente a Orientación Educativa; peor aún, no se incluyeron las que refieren a la Orientación Vocacional; que considero importante, porque a través de los resultados obtenidos por los egresados del nivel, es como se evalúa nuestra labor docente.

Por lo anterior, no fueron incluidas funciones que señalaran las actividades referentes a la toma de decisiones o de Orientación Vocacional, que pudieron ser las siguientes:

- Reconocimiento de habilidades, capacidades e intereses para la adecuada toma de decisiones.
- Formación de actitudes para enfrentar la toma de decisiones presentes y a futuro.
- Adquirir los conocimientos necesarios para participar en los procesos necesarios, determinantes de su plan de vida.
- Desarrollar actitudes y competencias para enfrentar y responder a las diversas situaciones que les presenta lo escolar, lo personal y lo social.

Tal documento debería ser el que determinase nuestro actuar; sin embargo lo conozco por mi participación en la elaboración, pero la mayoría de los orientadores en servicio con los que convivo o interactúo ignoran su existencia. Ocasionando la

continuidad del trabajo con cualquiera de los otros documentos conocidos, o en su defecto, actúan por instinto a través del “ensayo y error”, y los de recién ingreso al servicio imitan las actividades de los que se dicen saber qué hacer, como me sucedió a mí. Con el tiempo, me di cuenta que para que el departamento de orientación lleve a cabo las funciones que le corresponde y cumpla con los logros esperados, es necesario dejar de imitar y comenzar a informarse y aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad como pedagoga, en mi caso.

La operatividad del servicio de orientación, al menos la Secundaria 301 “Guillermo Haro”, turno matutino, continua basándose en la costumbre de lo que se cree debería ser, ni siquiera apoyándose en la guía programática de 1993; guía que yo desconocía, porque todos creen que existe pero nadie la tiene, al conseguirla, no faltó quién me dijera “regálame una copia”. Desde otro lado, si se implementa algo que puede dar otros resultados, y no digo mejores sólo diferentes, los compañeros primero preguntan si ya está autorizado por la dirección o simplemente dicen “no” por representar mayor carga laboral.

Finalmente, “La práctica de la orientación (...) institucional moderna devela a un actor social poco conocido y reconocido que ha sido recuperado por la emergencia y contingencia de algunos problemas académicos: reprobación, ausentismo y deserción escolar. Sin embargo, no ha dejado de desempeñar el *trabajo sucio* que tradicionalmente ha venido desempeñando, el de *vigilar* la disciplina y *castigar* los desajustes conductuales de los alumnos.”<sup>40</sup>

Esta valoración de los servicios de Orientación, ha generado transformaciones en la práctica y han llevado a las autoridades a percatarse de nuevas necesidades de formación y actualización para los orientadores, es ahí donde se encuentran los elementos justificantes y motivadores de la creación de instancias dedicadas a la formación de los profesionistas que ejercen en este campo.

---

<sup>40</sup> Vuelvas Salazar, Bonifacio (2). Representaciones sociales y acción pedagógica de orientadores como transmisores de sentido en el contexto de la sociedad global. pp. 73-74

## **CAPÍTULO II.**

### **LA PRÁXIS DEL ORIENTADOR EN EL NIVEL SECUNDARIA.**

#### **2.1. Plan anual de trabajo de la Escuela Secundaria 301 “Guillermo Haro”, turno matutino y su relación con el trabajo del departamento de orientación.**

Como he mencionado, la intervención de los especialistas en pedagogía en el campo de la orientación permite el apoyo al proceso de aprendizaje y la toma de decisiones presentes y futuras, sean o no de trascendencia en la vida del individuo. La praxis<sup>41</sup> del pedagogo como orientador en la escuela, no sólo se dedica a lo educativo, el desempeño se desenvuelve alrededor de otros aspectos como la toma de decisiones individuales y a futuro, así como la relación que se establece entre docente- estudiante-el padre o madre y , desde luego, los requerimientos sociales.

Mi ejercicio profesional lo llevo a cabo en la Escuela Secundaria Diurna 301 “Guillermo Haro”, turno matutino, el plantel está ubicado en Agrupamiento “I” y Av. 604, sin número, en la Unidad Habitacional Narciso Bassols, en la delegación Gustavo A. Madero. Fué inaugurada por el entonces Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado en agosto de 1984, fundada por la Profra. Olga Herrera Villa como Directora y en la Subdirección la Profra. Teresita de Jesús Arredondo V. Las labores académicas iniciaron el 1° de septiembre del mismo año, con 18 grupos. Actualmente, cuenta con una población de 488 alumnos y 56 integrantes de la plantilla docente. La ubicación del plantel la centra entre colonias del D. F. como la Narciso Bassols o la CTM Aragón, y del Edo. De México como Cuchilla del tesoro, Cd. Lago, ampliación Cd. Lago, además de “las casitas”, pequeñas ciudades formadas en predios invadidos; ésto permite que los estudiantes que están inscritos provengan de diversos extractos sociales, pero en la mayoría se observan las siguientes características: bajo nivel económico, familias desintegradas, familias monoparentales, o familias en las que ambos padres deben trabajar, con un nivel académico igual o menor a la secundaria. Los alumnos viven con problemas, formando parte o siendo víctimas, como el vandalismo, peleas, robos, drogas,

---

<sup>41</sup> Suele usarse para señalar el momento o proceso por el que pasa una teoría al ser llevada a una experiencia vivida; es decir, la praxis se hace presente cuando las ideas generadas por una teoría son experimentadas en el mundo físico.

violencia y embarazos no deseados, incluso el abandono y/o ausentismo de los padres. Cada una de estas características los hacen ser y comportarse, de acuerdo a su capacidad para sobrellevarlas, y muchas veces con resultados, que podría considerar negativos: la reprobación y/o deserción escolar, por otro lado, bajo o apenas suficiente rendimiento académico.

En este sentido, los orientadores en la escuela debemos facilitar o propiciar la mejora de las condiciones de vida de los estudiantes. Así la escuela es el espacio, por excelencia, donde se adquieren las habilidades para construir el propio desarrollo de competencias y participar de manera asertiva y responsable en la comunidad. Reconoce la valiosa participación de los involucrados en la triada del conocimiento, en la procuración de los medios para generar ambientes estimulantes del trabajo y desarrollo de todos los miembros de ella. Esta condición no puede llevarse a cabo aisladamente, es necesario concebir la necesidad del desarrollo personal por y para tener éxito individual como miembro de la sociedad.

Desde esta perspectiva de pertenencia social, la dirección y los docentes que integramos la fuerza académica de la escuela debemos conocer el enfoque que se le dió a la educación en el país, a fin de cubrir las necesidades de desarrollo social. Tal enfoque se puede rescatar del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, del Plan de Estudios 2011, y la reforma educativa: RIEB<sup>42</sup>; al ser estos documentos los que regulan el trabajo en las escuelas que a la fecha están vigentes. Y a la vez, este enfoque debe estar reflejado en la planeación de las actividades del ciclo escolar, en documentos como el Plan Estratégico de Transformación de Escuela (PETE).

La RIEB responde a la política educativa del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, así como el Programa Sectorial de Educación correspondiente a la administración que salió del poder ejecutivo.<sup>43</sup> Tal política educativa se desarrolla a partir de un enfoque por competencias en el que la clave es el logro del aprendizaje

---

<sup>42</sup> Reforma Integral de Educación Básica.

<sup>38</sup> Política educativa asociada al Acuerdo nacional Para la Modernización de la Educación, a la que ya se ha hecho referencia, en la que se menciona la urgencia de la actualización del docente para que sea capaz de transferir sus aprendizajes “a las prácticas en el aula”; y, desde luego, la adquisición de aprendizajes significativos por los alumnos. RUIZ CUELLAR, Guadalupe. La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación del docente., pp. 55-56.

significativo por parte del alumno y que permita potencializar el desarrollo de capacidades y habilidades.<sup>44</sup> Esto nos refiere a un perfil en el que los egresados deben ser competentes social y laboralmente. Sin embargo, el perfil será retomado posteriormente.

El Plan Estratégico de Transformación de Escuela o cotidianamente llamado PETE, responde a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y del Programa sectorial de Educación; es un documento que se desprende del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), programa que en sus inicios propone la elaboración del Proyecto escolar que partir de las experiencias de su ejecución se buscó redefinir y adaptar ésta propuesta inicial para adecuar la metodología de planeación, culminando en el actual Plan.<sup>45</sup>

El PETE, como plan de transformación tiene un objetivo primordial y estructura:

*“El contenido de esta propuesta se centra en la metodología para el diseño de la planeación estratégica escolar, considerando el análisis y la reflexión permanente de las prácticas que se viven en cada una de las dimensiones de la gestión de la escuela: práctica pedagógica, organizativa, administrativa y de participación social comunitaria. De este modo el colectivo escolar podrá identificar su estado actual y a partir de ello plantearse nuevos retos de mejoramiento respecto de los estándares que plantea el Programa Escuelas de Calidad.(...) La propuesta metodológica de planeación estratégica está organizada en los siguientes apartados: Marco referencial, Autoevaluación inicial de la gestión escolar, Construcción de la misión y visión, Diseño del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), Diseño del Programa Anual de Trabajo (PAT), Seguimiento y evaluación.”<sup>46</sup>*

En el tercer apartado, construcción de la Misión y Visión, se desarrollan los tres aspectos que sustentan la planeación estratégica: la *MISIÓN*, para la escuela Secundaria 301 “Guillermo Haro”, turno matutino establece que “brinda servicios educativos y vela por el desarrollo de habilidades”; la *VISIÓN*, “ ser una institución educativa reconocida por su personal y ambiente escolar de excelencia que permita formar alumnos con un alto rendimiento académico y compromiso social”; y los

---

<sup>44</sup> Ruiz Cuellar, Guadalupe. op cit, p. 56

<sup>45</sup> “Las observaciones más recurrentes y que justifican las modificaciones de este documento, se refieren a la falta de tiempo de los colectivos escolares para seguir una ruta que implica múltiples actividades y tareas, imprecisión para la integración de varios componentes metodológicos, así como la ausencia de orientaciones para realizar el seguimiento de las acciones planeadas y ejecutadas, y su valoración sistemática para mejorar gradualmente el servicio que ofrece la escuela.” SEP. Plan Estratégico de Transformación Escolar. p. 5

<sup>46</sup> SEP. Plan Estratégico de Transformación Escolar. p. 6

VALORES, “somos una institución en la que prevalecen (...) honestidad, respeto, responsabilidad y tolerancia”<sup>47</sup>

En este mismo apartado se consideran como elementos importantes y de trascendencia los **compromisos**, fundamentales para concretar lo planeado. Al ser un programa a mediano y largo plazo, tiene una vigencia de cinco años, que se evalúa y corrige cada año. Se desarrolla en relación de cuatro dimensiones: a) administrativa, b) pedagógica curricular, c) participación social, y d) organizativa.

Tomando en cuenta lo anterior, la escuela realiza la planeación de las actividades que se llevarán a cabo durante un ciclo escolar a través del PETE, en relación con la misión, visión y valores, así como con los compromisos y objetivos. Considerando que los estudiantes pasan por la secundaria mientras atraviesan por la etapa de más cambios en su vida, y al nivel educativo formativo más que informativo.

Los **COMPROMISOS** (identificados como los problemas a mejorar) establecidos en el PETE de la escuela Secundaria 301 “Guillermo Haro”, turno matutino, se relacionan con los actores que participan en ella:

- a) Director: Mejorar en la actualización del personal.
- b) Colectivo Docente: Mejorar los índices de puntualidad y asistencia al plantel
- c) Alumno: Elevar el aprovechamiento escolar para abatir los índices de aprobación.
- d) Padres de Familia: Asistir a juntas de evaluación y demás reuniones donde se requiera su presencia para mejorar la conducta y aprovechamiento de sus hijos.
- e) CEPS/APF<sup>48</sup>: involucrar a los actores de éstos órganos para gestionar la adquisición de más recursos económicos para la institución.

Los **OBJETIVOS** se redactan con base en los resultados obtenidos por cada dimensión de gestión, son los que determinan el camino a seguir. (Ver ANEXO 1):

- a) Pedagógica. 1. Planeación de clase.

---

<sup>47</sup> La SEP, a través del documento que define al PETE, menciona que éstos tres aspectos son “los tres pilares que sustentan la planeación estratégica: la misión, (...) referida a su razón de ser como institución; la visión, entendida como la expresión de la escuela que queremos construir en el mediano y largo plazo; y (...) los valores que orientan la actuación de todos y cada uno de los integrantes de la escuela”. SEP. Plan Estratégico de Transformación Escolar. p. 7

<sup>48</sup> Consejo Escolar de Participación Social / Asociación de Padres de Familia.

- 2. participación activa de los estudiantes
- b) Organizativa. 3. Organizar y planificar los eventos escolares.
  - 4. Cumplir en tiempo y forma.
- c) Participación Social. 5. Involucrar a los padres de familia.
  - 6. Involucrar a los CEPS en la gestión de recursos.
- d) Administrativa. 7. Entregar en tiempo y forma.
  - 8. Administración de los recursos.

En el PETE, usando como guía los objetivos, se determinan estrategias y acciones a seguir a mediano y largo plazo y son agendadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT), que tendrá validez durante el ciclo escolar en curso, convirtiéndose en la agenda del ciclo vigente; es así como se permite el gasto de los recursos otorgados a la escuela durante el año escolar<sup>49</sup>.

Tanto las estrategias como las acciones ayudan a precisar cuáles son las funciones, y posteriormente, las actividades que los orientadores debemos realizar durante el ciclo escolar con los actores de la educación. Así mismo, considerar nuestra colaboración y trabajo en las comisiones que se desprenden de los programas, tales como Escuela de Calidad o Fomento de la Lectura, en las que nos incluyen para facilitar la organización escolar.

Aunque nuestras funciones y actividades como Orientadores nos dan la oportunidad de participar en las cuatro dimensiones estratégicas, es obvio que la mayoría de ellas las desempeñamos en la dimensión Pedagógica, posterior en la de Organización, seguida de la de Participación Social y, por último, la dimensión Administrativa. (Ver ANEXO 2). En la dimensión Pedagógica Curricular, se genera la ocasión de ejercer la pedagogía a partir del apoyo al proceso de aprendizaje y el desarrollo de competencias en los estudiantes, principalmente, y su elección de opciones en su futuro inmediato, como en la transición al siguiente nivel académico.

Al Plan Estratégico de Transformación Escolar, se le ve como “una planeación, como medio viable para concretar ideas, aspiraciones, retos y objetivos que las escuelas consideren los más pertinentes para enfrentar conjuntamente sus

<sup>49</sup> SEP. Plan Estratégico de Transformación Escolar. p. 14

problemas educativos.”<sup>50</sup> Con esta afirmación, rescatamos la flexibilidad que se obtiene al administrar las escuelas a través de él, pero también permite que las instituciones tengan acceso a recursos económicos extras para el plantel. Y finalmente, asegura que la escuela, como los involucrados, se desempeñen en relación con lo determinado por la Institución Educativa, SEP, y las políticas educativas y/o económicas que lo sustentan.

El papel que jugamos los orientadores en el ámbito institucional que como dice Bonifacio Vuelvas Salazar “quizá, sin quererlo ni saberlo, contribuyen en gran medida a integrar socialmente a los estudiantes no solo al ámbito escolar, sino a la esfera social, por ese sólo hecho son transmisores de sentido que operan a través de la *coacción y el consenso* para que interioricen un comportamiento determinado, ante una función específica de la institución educativa, que conforma la sociedad y el Estado de Derecho que debe ser garante del orden y la paz social”<sup>51</sup>. Como orientadora a través de la Planeación no sólo debo acceder a los objetivos y propósitos institucionales, sino que además debo responder a los intereses individuales (personales y del alumno), intereses académicos (personales, del alumno, de la familia, de la sociedad, económicos y/o políticos), intereses vocacionales y/o profesionales (personales, del alumno, de la familia, del desarrollo socio-económico y político); intereses que extrapolan el desarrollo del sujeto en sociedad.

## **2.2. Plan de trabajo de orientación, en función del perfil de egreso y los principios pedagógicos del plan de estudios 2011.**

Desde que egresé de la entonces ENEP “Aragón”, actualmente Facultad, me enfrenté al desconocimiento de lo que la sociedad exigía de mí para poder incluirme en ella como un elemento productivo. Sé que suena muy capitalista o industrial, pero al fin de cuentas es necesario encontrar cómo ganar dinero para satisfacer las necesidades personales. Ante ésta experiencia <sup>52</sup>, se ha vuelto importante para mi

---

<sup>50</sup> Ib ídem, p. 11

<sup>51</sup> Vuelvas Salazar, Bonifacio. op cit. p. 74

<sup>52</sup> Gerardo Meneses Díaz coincide con la idea de “que las concepciones de la realidad inciden directamente en las representaciones que los sujetos construyen de su práctica. (...) Cada sujeto particular tiene su propia subjetividad que se da en un contexto compartido con otros actores sociales.” Meneses Díaz, Gerardo. op cit., p. 26

que los estudiantes, con los que trato día a día, no sólo reajusten sus ideas y conductas, que mejoren su desempeño y aprovechamiento escolar, también que conozcan y reconozcan el medio en el que se encuentran y al que pueden insertarse después de la secundaria; en otras palabras, los y las alumnas deben ampliar su panorama de opciones e integrarlas en su propuesta de Plan de vida.

La educación es el medio con el que cuenta la sociedad para lograr su desarrollo y, a través de ella, sus miembros deciden el camino a seguir para conseguir sus objetivos personales. Por tanto, la educación debe delimitar el perfil que los egresados deben tener para poder decidir continuar en la escuela o integrarse y participar en el desarrollo de dicha sociedad.

A través de lo planeado por la escuela, los docentes ejecutamos las acciones convenientes para lograr los objetivos que la misma escuela establece en el Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), tanto el plantel escolar como los docentes y demás trabajadores, debemos considerar al mismo tiempo los objetivos del Plan de estudios vigente, en éste caso el Plan 2011 y el perfil de egreso que éste señala que deben tener los alumnos al finalizar la Educación Secundaria.

Los compromisos y objetivos establecidos en el PETE, son los motivadores de mi práctica ejercida como orientadora en la secundaria 301 “Guillermo Haro” turno matutino, los resultados o logros que se alcanzan con mi labor deben responder a ellos. Desde luego, otros motivadores son los objetivos del plan 2001, el perfil y las políticas económicas de desarrollo social; convirtiéndose así, en una “escuela de calidad”.

Primero, ¿por qué establecer un perfil de egreso? Para todos los que participamos en el proceso educativo, sea el nuestro o de otros, debemos considerar que finalmente dejamos ese espacio para insertarnos en otro (s), casi siempre económicos; como lo sostiene Reguillo, la sociedad actual promueve “un discurso esquizofrénico, en el que se exige de los jóvenes, cuando hacen su entrada en el universo de los derechos y deberes ciudadanos, ciertos comportamientos sociales,

culturales y políticos...”<sup>53</sup>. Y para que la adquisición de conocimientos y conductas nos proporcionen oportunidades de crecimiento se tienen que acompañar de otros saberes que nos permitan ser señalados como competentes. Esta competencia nos la debe proporcionar el perfil de egreso.

Ahora bien ¿a qué se le denomina perfil de egreso? Se entiende como un modelo ideal que responde a las referencias de una dirección determinada, “un modelo ideal de cómo el individuo debe ser (...) Este **debe ser** está definido desde el tipo de sociedad en que vivimos”<sup>54</sup>. El sistema educativo reproduce los ideales del tipo específico que la sociedad determina.

Horacio Foladori afirma que la educación al “re-producir” lo que la sociedad determina, todos los educandos deben aprender lo mismo, tener los mismos valores, los mismos ideales, defender el mismo modelo cultural, portar uniforme; así asegura que la educación ha sido permeada por los lineamientos de la política. En ésta línea, el Plan de estudios 2011 define el tipo de alumno que se espera:

*“formar en el transcurso de la escolaridad básica (...) Plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la educación básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo. Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas.”*<sup>55</sup>

Como ya se ha mencionado, los orientadores debemos encaminar nuestra labor para alcanzar el perfil de egreso planteado; sin embargo, el interés y bienestar personal se opone de diferentes maneras, principalmente a los objetivos de las políticas educativas en las que sustenta el sistema educativo o de la “educación bancaria”, en términos de Paulo Freire.

El Plan de estudios 2011, fundamentado en los objetivos de la RIEB y sustentado en función de la “Calidad Educativa”, refiere que elevar dicha calidad requiere de mejorar el desempeño de todos los participantes del sistema educativo en sí. En relación con lo anterior, la RIEB reconoce la necesidad de identificar: lo que es

---

<sup>53</sup> Reguillo R. Las culturas juveniles: un campo de estudio. Una breve agenda para la discusión. p. 8

<sup>54</sup> Foladori, Horacio. Acerca de las bases teóricas de la Orientación Educativa. p. 96

<sup>55</sup> SEP. Plan de estudios 2011. Educación Básica. p. 43

el país y dirigirlo hacia lo queremos que sea, asumiendo que la educación básica es el fundamento para alcanzar el México “mejor”, para las generaciones futuras.

En la misma línea, el Plan de estudios 2011, como documento que rige a la educación básica, propone contribuir a la formación del ciudadano democrático, crítico y creativo que requiere la sociedad mexicana del siglo XXI, desde las dimensiones nacional y global, que consideran al ser humano y al ser universal. Reconociendo que los estudiantes ingresan al sistema educativo con aprendizajes previos, desde su experiencia personal y formación cultural o familiar, y a través del proceso permanente de aprendizaje logren asumirse “responsables de sus acciones y actitudes” para ser parte de grupos sociales que enriquezcan éste proceso.

El Plan de estudios parte de una visión que incluye aspectos que apoyan el desarrollo curricular, expresándolos Principios Pedagógicos. “Son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.” Estos son:

1. *Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.*
2. *Planificar para potenciar el aprendizaje.*
3. *Generar ambientes de aprendizaje.*
4. *Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.*
5. *Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados.*
6. *Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.*
7. *Evaluar para aprender.*
8. *Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.*
9. *Incorporar temas de relevancia social.*
10. *Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.*
11. *Reorientar el liderazgo.*
12. *La tutoría y asesoría académica a la escuela.*<sup>56</sup>

Estos principios pedagógicos sustentan el perfil de egreso que éste Plan de estudios 2011 señala; indicando que el sistema educativo tendrá que “fortalecer su

*capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad; identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos; reconocer en sus tradiciones valores y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos*

---

<sup>56</sup> Ib ídem, pp. 30-41

*del presente y el futuro; asumir los valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; en el respeto de la ley; el aprecio por la participación, el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo.*

*El dominio generalizado de las tecnologías de la información y la comunicación, y en general de las plataformas digitales, como herramientas del pensamiento, la creatividad y la comunicación; el dominio del inglés, como segunda lengua, en un mundo cada vez más interrelacionado y para acceder a los espacios de mayor dinamismo en la producción y circulación del conocimiento; el trabajo colaborativo en redes virtuales, así como una revaloración de la iniciativa propia en la construcción de alternativas para alcanzar una vida digna y productiva”.*<sup>57</sup>

El perfil de egreso “*Se expresa en términos de rasgos individuales y sus razones de ser son: a) Definir el tipo de ciudadano que se espera formar (...), b) Ser un referente común para la definición de los componentes curriculares, c) Ser indicador para valorar la eficacia del proceso educativo.*”<sup>58</sup>

El alumno mostrará estos rasgos del perfil al desenvolverse social, cultural, económica e individualmente (Ver ANEXO 3). En un ambiente en el que se encuentre familiarizado y que forme parte de su realidad. Conocer los principios pedagógicos y el perfil de egreso, que debemos generar como docentes en los estudiantes del nivel secundaria, es la base de la planeación anual de trabajo para el espacio de orientación, el cual encamina al desempeño “adecuado” de los egresados al incorporarse en otro medio, facilitando “el éxito individual en sociedad”, porque los rasgos que lo definen están redactados en términos del futuro.

Cada una de las actividades del Plan Anual de Trabajo (PAT) del Servicio de Orientación Educativa y Vocacional, están determinadas o no por estos principios, pero principalmente por el perfil de egreso. Al hablar del trabajo en relación con los alumnos de tercer grado es obvio que todas estas acciones y actividades se encaminan directamente a la obtención de resultados, al reflejo en los logros de los alumnos, y de su mejor desempeño encaminado a su egreso e inserción en otros ambientes. Ya que dichos resultados nos evalúan, señalan y clasifican como buenos o malos docentes y buena o mala escuela. La planeación de éstas actividades no surge de la nada, como pedagoga, ha sido necesario identificar cuál es la teoría educativa en la que se encuentra fundamentada la RIEB y Plan de estudios 2011, y ya que en estos documentos se habla de que la clave es centrarse en el aprendizaje

---

<sup>57</sup> Ib ídem, p. 10

<sup>58</sup> Ib ídem, p. 43

o la adquisición de saberes de los alumnos que puedan ser expresados en sociedad, he tenido que rescatar al constructivismo y sus fundamentos, entre ellos el aprendizaje significativo.

Desde éste punto, todas las actividades y estrategias que se plantean en mi PAT de Orientación se encaminan a facilitar en el alumno la concepción y creación de sí mismo, que tome conciencia de que es un ser independiente y debe ser responsable de sus decisiones, sus actos y las consecuencias de estos. “El papel que juegan los orientadores en el ámbito institucional que contribuye en gran medida a integrar socialmente a los estudiantes no sólo al ámbito escolar, sino a la esfera social...”<sup>59</sup>.

En el nivel básico de la educación buscamos el egreso de sus alumnos con el perfil señalado; requiere el logro del desarrollo de competencias, proporcionándoles las bases necesarias para enfrentar situaciones de vida y darles solución, logrando con ello un individuo funcional para la sociedad.

Atender a ésta necesidad es trabajo de todos aquellos que nos encontramos involucrados en el proceso de aprendizaje: alumnos, padres y docentes. Éstos últimos son los facilitadores de dicho proceso; sin embargo, en vinculación con los profesores, los padres, los alumnos y la comunidad externa se encuentra el Orientador, quién con estrategias específicas contribuye al bienestar integral, al desarrollo y futuro de los alumnos por egresar. Como pedagoga que ejerce en orientación, brindo las herramientas necesarias para la adquisición de habilidades que faciliten el desarrollo de dichas competencias. Busco la cooperación de los docentes asignados para impartir clase al grado para, a través de la transversalidad, lograr tanto los Principios Pedagógicos como el Perfil de egreso al que todos dirigimos nuestro trabajo.

---

<sup>59</sup> Vuelvas Salazar, Bonifacio (2). Op cit. p. 74

### **2.3. Las acciones realizadas para alcanzar los objetivos de la planeación inicial y las expectativas sociales, educativas e individuales.**

Al inicio del ciclo escolar, realicé la planeación del servicio de orientación, basándome en los objetivos establecidos en el PETE, de la escuela Secundaria 301 “Guillermo Haro” turno matutino, y éste a su vez en los propósitos del plan Nacional de Desarrollo; sin embargo mi planeación debe responder también al perfil del egreso planteado en el Plan de Estudios 2011, que responde a la satisfacción de necesidades del desarrollo nacional.

Ahora bien, muchas de las acciones que planifico en relación con objetivos, propósitos y perfil de egreso, también deben responder a los intereses del alumnado en relación con su etapa evolutiva y a los intereses del padre de familia. En particular, al trabajar específicamente con los alumnos de tercer grado, la planeación está centrada en el egreso del nivel académico, y desde luego mi trabajo está enfocado a lo vocacional, primordialmente.

Como profesionista en Pedagogía, en la planeación me queda claro que no solamente se determina qué hacer (Actividades), debemos definir cómo hacerlo (Metodología) y para qué hacerlo (Objetivo); y todo lo anterior, en relación con la teoría que lo sustenta, la construcción del aprendizaje significativo a través del enfoque por competencias.

¿Por qué con los alumnos de tercer grado? En relación con el número de horas que son mencionadas en nuestra orden de presentación, los directivos de la escuela determinan el grado que debemos trabajar; en relación con lo anterior, al ser orientadora y, en mi caso, contar solo con 12 horas en gabinete, me corresponde atender 6 grupos (dos horas por grupo establecidas normativamente por la SEP) <sup>60</sup>. A petición de las autoridades atiendo 5 grupos que conforman el tercer grado. Y mi compañero, psicólogo educativo, atiende los dos grados restantes. Por motivos de organización, nos son otorgados los grados de atención, pero en la práctica ambos abordamos las diversas situaciones (académicas, conductuales, etc.) de los tres

---

<sup>60</sup> SEP. Manual de Organización de la Escuela Secundaria y la telesecundaria en el DF. p. 32

grados escolares; sin embargo el trabajo específico que realizo durante el ciclo escolar se encamina a los alumnos que están a punto de concluir su educación básica.

Primero debo considerar que las acciones realizadas en el espacio de trabajo, están fundamentadas en el logro de los principios pedagógicos planteados en la Reforma Educativa (RIEB 2006), y aquellas acciones desprendidas de las funciones planteadas institucionalmente. Además de contemplar a la orientación como “procesos que favorecen una educación integral e individualizada del alumno, pasa, (...), a constituir un aspecto clave de la calidad de la enseñanza en la educación secundaria”<sup>61</sup>, pero una calidad de enseñanza entendida como un proceso personal donde el individuo es apoyado para definirse y reestructurar su plan de vida a través de percibir la gran diversidad de perspectivas u oportunidades ante la toma de decisiones, sin dejar de considerar su futura inserción socio-económica.

Por lo anterior, como Orientadora de alumnos de tercer grado, debo enfocar mis funciones a lo Vocacional. Funciones que adquieren un papel operativo ante en el planteamiento y establecimiento de actividades y estrategias pedagógicas para abordar tales actividades, así en el cumplimiento de los Objetivos de este plan, y cómo ver en éstos una oportunidad de desarrollo individual, escolar y profesional para los alumnos y alumnas con los que interactúo diariamente. Para percibir a la orientación como “la ayuda que es preciso ofrecer a los alumnos para que éstos puedan ir configurando sus itinerarios académicos y profesionales”<sup>62</sup>.

Al tener preparación profesional en pedagogía, programo las actividades y estrategias desde la visión del cómo serán atractivas, significativas para los estudiantes, sin dejar de considerar sus características (inmadurez emocional, rebeldía, apatía, sin motivación externa, interés por lo social en lugar de lo académico, sin competencias de aprendizaje adquiridas del nivel escolar anterior, sin el desarrollo de habilidades y competencias para la toma de decisiones y para la vida, a la vez, curiosos, aventurados, arriesgados, sin límites, egocéntricos) y sus estilos de aprendizaje; compruebo que es así por el interés mostrado al llevarlas a cabo, y su

---

<sup>61</sup> Martín, Elena y Tirado, Vicente, coords. La orientación educativa y profesional en la educación Secundaria. p. 9

<sup>62</sup> Ib ídem, p. 10

capacidad de expresar lo que necesitan de mi; por ejemplo, al final del ciclo escolar se les aplica un breve cuestionario de evaluación del servicio<sup>63</sup>, de manera informal, en el que mencionan aspectos negativos de mi trabajo como la demanda de más atención personalizada o, incluso, aspectos positivos como el cambio de su actitud a partir de un consejo, la toma de decisiones diferente a las que tomaba, consecuencia de las opciones planteadas por mi y las insistentes largas pláticas que tuve con los grupos sobre temas de sexualidad, vocacionales o de relaciones sociales, etc. Una herramienta de constante uso para observar su desarrollo es el mapa conceptual, al ser un gráfico que expresa las relaciones significativas entre los conceptos que en él se crearon, respecto a cómo lograrán alcanzar sus objetivos, y es desde luego, al explicarlo a la clase, sin leer algún texto, al sólo usar el esquema como una herramienta que apoya su exposición. Adjudicarme este logro, lo considero una ventaja profesional que me da mi preparación académica. Y esto lo digo, porque en mi experiencia, me he encontrado con una gran cantidad de profesionistas egresados de la “Normal de maestros” y los egresados de las Universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), por hablar de algunos ejemplos, que compartimos el trabajo en ésta área donde los pedagogos “Universitarios” nos enfrentamos a la necesidad de crear y retomar las referencias teóricas en las que se formula el aprendizaje significativo y, retomar los contenidos, objetivos, funciones y perfil de egreso, para fundamentar nuestra planificación y actividades. A qué se debe esto, al perfil de egreso sustentado en la propuesta curricular de los planes y programas de estudio con los que me formé, proporcionándome una formación profesional humanista con capacidades analíticas, reflexivas, críticas y propositivas, entre otras. Por otro lado, los Orientadores graduados de las escuelas “Normalistas” planean en función de lo que reciben en su formación académica; es decir, en su praxis repiten lo aprendido en la escuela, como ejercer “con su manual en la mano”, parece que no ven ni van más allá, aunque consideran los demás aspectos como el ambiente o los intereses, se manejan de acuerdo a lo establecido.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Éste cuestionario, tiene por objetivo evaluar el trabajo del ciclo escolar y dar referencia de lo que se debe mejorar; al mismo tiempo permite tener una visión del cómo perciben el trabajo de orientación y la importancia de éste en la escuela y en su vida. (Ver ANEXO 5)

<sup>64</sup> Díaz Quero, Víctor. Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. Resumen. p. 88

La preparación en pedagogía me da la oportunidad de adaptar mis conocimientos a las necesidades del alumno, en relación con los objetivos del plantel y las tendencias de las políticas educativas constructivistas y tecnócratas; facilitando, con las actividades, la adquisición de conocimientos que son significativas para los estudiantes al llevarlos a su cotidianidad, “aunque esa significación no pueda ser percibida siempre por el alumno”<sup>65</sup> y, puestos en práctica, se logra el desarrollo de competencias, como: el manejo de información, el manejo de situaciones, el aprendizaje permanente, la convivencia y la vida en sociedad, durante el último grado del nivel básico. Orientar a los alumnos, de acuerdo con mi experiencia, facilita un cambio de actitud y conducta en ellos, permitiéndome intervenir en el desarrollo de cada alumno y alumna.

Las actividades se planean, realizan, evalúan y modifican en función de las necesidades y características del grupo y/o alumno; del perfil de egreso especificado en el Plan de estudios 2011, los principios pedagógicos, etc. Porque es obvio que “la estructura de las enseñanzas, en ésta etapa educativa, responde a un equilibrio entre los elementos comunes y opcionales del curriculum.”<sup>66</sup> desde luego, sin dejar de considerar a quiénes van dirigidas las actividades realizadas paulatinamente durante el ciclo escolar; y los objetivos del servicio de orientación, relacionados con los alumnos de tercer grado, enlistados a continuación:

- a) Lograr el egreso del 100% de los alumnos del tercer grado de secundaria, con certificado del nivel académico.
- b) Propiciar la adquisición de competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de información, para el manejo de situaciones, para la convivencia, para la vida en sociedad.
- c) Propiciar que el alumno se asuma como un individuo único, que se valora y se reconoce como parte de la sociedad, a corto, mediano y largo plazo.
- d) Facilitar la expresión de sus logros en su vida cotidiana y como resultado de su toma de decisiones, a través de su conducta o del ajuste de ésta.

---

<sup>65</sup>...una vez que el material o las estrategias son altamente significativas, será necesario satisfacer dos condiciones más, para que el alumno capte el significado: que quiera y que pueda. Cuando el alumno tiene la actitud de memorizar, sin prestar atención al mensaje que lleva las palabras, no se da el aprendizaje significativo, ni en el proceso, ni en el resultado... Si se dan las variables de que el material es significativo y de que el alumno tiene la actitud, todavía falta que el aprender por parte del alumno sea realizable, y esto dependerá del grado de comprensibilidad que tenga el material y la estructura cognoscitiva del alumno, que es resultante de factores innatos (CI) y efectos de vivencias (afectivas). Arroyo Garrido, Saturnino. Teoría y práctica de la escuela actual. pp. 50-51

<sup>66</sup> Martin y Tirado, Coords. op cit. p. 10

Antes de iniciar con la planeación de las actividades del presente ciclo escolar, se realiza la evaluación del ciclo anterior. Primero se revisa en internet el resultado obtenido por cada alumno en el examen de ingreso al nivel medio superior; en segundo lugar, se enlista el nombre de aquellos alumnos, a) egresados con certificado, b) próximos a presentar exámenes extraordinarios para obtener el certificado y, c) aquellos considerados repetidores del grado, por el número de materias reprobadas. Y de los alumnos promovidos o en espera de promoción se revisa en internet los resultados del examen de Examen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). A través de la elaboración de estadísticas medimos el porcentaje del logro obtenido y se compara con ciclos anteriores para determinar el avance. Los resultados son expuestos a los profesores del plantel en la primera reunión de trabajo en agosto. En cada inicio del ciclo escolar el análisis de la medición hecha por cada una de las anteriores pruebas, nos permite solo vislumbrar cuantitativamente el aprovechamiento, pero tendríamos que hacer uso de otro tipo de pruebas para medir lo cualitativo.<sup>67</sup>

El análisis de las gráficas de años anteriores, ha demostrado el aumento paulatino de los resultados obtenidos, favoreciendo las expectativas generadas durante la planeación de cada ciclo escolar. Los mismos resultados dan la pauta para iniciar con los trabajos del siguiente ciclo escolar. Iniciar las actividades de cada ciclo obliga en el área de orientación ponernos de acuerdo cómo vamos a trabajar con los grados que nos fueron asignados y qué pretendemos con ellos para lograr su promoción escolar, y elaborar el PAT. En él se establecen las metas a alcanzar al finalizar el año escolar, las actividades a realizar para obtener logros, así como el diagnóstico de los alumnos para definir los procesos a seguir.

El siguiente paso es la elaboración del Plan Bimestral, en el que se señalan los objetivos antes mencionados y los momentos en los que se pretenden alcanzar, a

---

<sup>67</sup> La medición ENLACE se anuncia como promotora de una mejor educación y, con eso cabría esperar que el uso que tendrían los resultados sería el de alertar a las autoridades de la SEP sobre cuáles son las escuelas y zonas que requieren del apoyo de más maestros, o una propuesta de cursos específicos de formación de profesores, o apoyo a las familias de ciertas comunidades (materiales, visitas domiciliarias), o mejores salones de clase, etc. Sin embargo, como ya se indicaba, el uso concreto que se hace de los resultados de la prueba Enlace es que estos están sirviendo para supervisar a los maestros y, como resultado, premiarlos o castigarlos en sus ingresos económicos de Carrera Académica. Aboites, Hugo. La prueba de ENLACE: Una pésima medicina para un sistema educativo enfermo. La necesidad de otra evaluación. P. 2 .

corto y mediano plazo; así como las actividades en función de dichos objetivos y los aprendizajes esperados o habilidades desarrolladas o por desarrollar, basándose en los conocimientos previos y por adquirir con relevancia para los alumnos. La planeación al inicio de ciclo escolar se realiza en equipo con los compañeros del equipo SAE y con los profesores frente al grupo, para acordar aquellas actividades a trabajar en conjunto y para establecer objetivos o metas en común.

Es preciso, como parte del diagnóstico, identificar a los estudiantes que son promovidos al tercer grado sin y con materias reprobadas; aquellos que por el número de materias reprobadas no pueden ser promovidos hasta acreditar las mínimas necesarias para su promoción escolar; y por último, los que se consideran repetidores de grado. Esta identificación permite conocer y reconocer el material humano para y por lo que trabajamos. Con aquellos que deben presentar examen extraordinario se realiza una entrevista con el docente y se enlistan los motivos de la reprobación; en la mayoría de los casos las causas son el desinterés o la falta de trabajo del alumno en clase, pocas veces es por no haber entendido a pesar de la entrega trabajos.

Una vez iniciado el ciclo escolar la otra parte del diagnóstico es la correspondiente al grupo, con éste se identifican conductas modificadas o no, ideas con perspectiva de futuro, el nivel de comprensión de lectura y su conocimiento sobre temas como la sexualidad o vocacional, que determinan y forman parte de la toma de decisiones a futuro; éste diagnóstico se realiza a partir de la observación al convivir en el aula, la expresión de ideas mediante la lluvia de ideas con el grupo y con la solución a una batería en la que se mide el conocimiento de los temas y el manejo situaciones. El diagnóstico se realiza en un periodo de dos a cuatro semanas, con él generalmente, se modifican algunas de las actividades propuestas en la planeación.

Por lo anterior, es claro que el diagnóstico es una de las herramientas primordiales para el docente, porque con el puede hacer un alto, dar media vuelta para ver lo que hizo, evaluar el trabajo hecho, revalorar las estrategias llevadas a cabo, y replantear, de ser necesario, las actividades por ejecutar; así el profesor

desde el deber ser de su actuación profesional, como mediador y formador, “debe reflexionar sobre su práctica pedagógica para mejorarla y/o fortalecerla y desde esa instancia elaborar nuevos conocimientos, pues en su ejercicio profesional continuará enseñando y construyendo saberes al enfrentarse a situaciones particulares del aula (...) u otros escenarios de mediación, donde convergen símbolos y significados en torno a un currículo oficial y otro oculto.”<sup>68</sup>

Posteriormente, con apoyo de la Dirección de la escuela, el servicio de orientación organizamos y coordinamos la primera junta informativa con Padres de Familia. En ella se dan a conocer los nombres de los profesores correspondientes al grupo y la forma de evaluar de cada uno, los puntos del reglamento escolar y las faltas más frecuentes indicadas en el Marco de Convivencia para Secundarias en el Distrito Federal, así como las actividades de participación, se despejan dudas expresadas en plenaria por los Padres, sobre todo aquellas respecto a las reglas de conducta y las fechas de informe de calificaciones y del proceso de ingreso al siguiente nivel. Desde mi punto de vista, el eje de la junta lo determina la necesidad de que padres o madres como estudiantes asuman la importancia de un desempeño adecuado, académica y conductualmente, para facilitar el logro de propósitos personales, familiares y sociales, involucrándolos para que la responsabilidad sea compartida. Lo anterior sin importar el grado que cursan, pero haciendo mayor hincapié con los de tercer grado. Por ejemplo, un buen desempeño escolar facilita obtener conocimientos y promedio alto en el certificado como posibilidad de ingresar en cualquier escuela de nivel medio superior. Por ello, es importante en tercer grado para los alumnos la proyección su Plan de vida a corto, mediano y largo plazo. Con la intención de generar expectativas y plantear objetivos o metas hacia la realización de su ideal de vida.

A la par se elabora un plan de trabajo específico para la preparación de los alumnos encaminado al examen de ingreso al nivel medio superior, con los Profesores de las diversas materias en el tercer grado, tomando en cuenta los contenidos temáticos de la asignatura que imparten, elaboramos el examen de diagnóstico y de los aplicados por cada periodo de calificaciones, dándole el formato

---

<sup>68</sup> Díaz Quero, Víctor. Op cit. p. 89

que tienen las guías elaboradas por la Comisión Metropolitana de Ingreso para la Educación Medio Superior (COMIPEMS), la UNAM o ENLACE, de procesos anteriores; con la intención de desarrollar habilidades cognitivas para facilitar la familiarización con el formato, adaptación, comprensión y resolución del examen. En la secundaria se elaboran exámenes de diagnóstico y bimestrales con 128 reactivos de opción múltiple, denominados “tipo departamentales”, con un tiempo de aplicación de 150 minutos, al mismo tiempo a todos los grupos del tercer grado.

Estos exámenes tienen por objetivo acostumbrar a los alumnos a su resolución para cuando deba presentar tanto el examen ENLACE realizado en el mes de mayo como el examen de la COMIPEMS en el mes de junio y al mismo tiempo la evaluación de las diversas materias durante cada bimestre en el ciclo escolar. Se acuerda las fechas de entrega de reactivos para su integración al examen, fechas de la aplicación del examen y las materias que participan, como español o matemáticas, educación física o lengua extranjera, es decir aquellas en las que su contenido es teórico - práctico y de tronco común. Definitivamente las especialidades de las materias tecnológicas (taller) y artes (música, danza, teatro y artes visuales) no son incluidas por la fragmentación en semisecciones de los grupos, relacionada con las habilidades e interés de cada estudiante. Igualmente se acuerda la metodología de aplicación y calificación, como la inserción en los aspectos a evaluar y los elementos de la fuerza docente que participarán en ésta actividad.

La colaboración de todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje, permite lograr resultados. Como lo mencionan Elena Martín y Vicente Tirado, ajustar la ayuda pedagógica a sus necesidades específicas y atender a los distintos ámbitos en los que se produce el desarrollo. La orientación no puede separarse desde éste punto de vista del proceso de enseñanza y aprendizaje, y debe, llevarse a cabo por todos y cada uno de los docentes de la educación secundaria. El éxito de ésta actividad depende del interés de los profesores en la ejecución, principalmente al integrarse en un equipo de trabajo permanentemente participativo y generador de resultados favorables; por el contrario, algunos profesores no colaboran en las actividades de dicha planeación, ya que no se puede obligar a sus participantes ni

formar parte de sus responsabilidades académicas o éticas, dedicándose al contenido de su temario, exclusivamente, entorpeciendo los resultados. La transversalidad<sup>69</sup> es básica en la ejecución del trabajo de preparación del examen de COMIPEMS, siendo el eje para la realización del trabajo académico con los alumnos, buscando el desarrollo de competencias vinculadas a logros especificados en el perfil de egreso.

Con apoyo de la materia de Formación Cívica y Ética, se lleva a cabo la “semana de las Profesiones”. En ella, se solicita a los padres de familia y exalumnos exponer su experiencia personal sobre sus actividades después de la secundaria, sean económicas, profesionales o académicas. Esta semana de las profesiones ofrece una perspectiva basada en la realidad a los alumnos sobre las opciones y el beneficio de acceder a ellas, como las complicaciones y retos en la vida cotidiana fuera de la secundaria. La trascendencia de la semana de las profesiones radica en la exposición de experiencias y en las recomendaciones otorgadas por los participantes a los alumnos, por lo general brindan a cada individuo la oportunidad de decidir entre esforzarse por alcanzar sus metas o no. La toma de decisiones, la adquisición de habilidades y competencias para tomar decisiones adecuadas y lograr exitosamente alcanzar los objetivos planteados es la meta de cada individuo, cuando nos vemos a futuro. La intervención del orientador debe basarse en que tal proyección de vida sea lo más apegada a la realidad social en la que se va a incorporar el alumno, lo debe “encaminar a un fin determinado”. El orientador funge como guía y consejero ante el orientado, su labor es más activa sobre las diferentes concepciones y oportunidades del alumno, busca ser parte del proceso de desarrollo y aprendizaje del individuo, sin dejar de lado su propio desarrollo y aprendizaje, encaminándolo hacia metas individuales y socialmente establecidas para ser parte de una estructura productiva.

Lo anterior me hace reconocer que la intervención del orientador con enfoque vocacional debe darse desde que el alumno ingresa a la secundaria, y al ser promovido a tercer grado debería de iniciar con una idea más clara de lo que debería ser su proyecto de vida. Esto no sucede así, por tanto en los primeros meses del ciclo

---

<sup>69</sup> Entiendo a la transversalidad la relación que existe entre las materias y sus contenidos, impartidas en el grado académico de manera que se establece un trabajo colaborativo y de intercambio.

escolar se debe iniciar con estrategias pedagógicas que permitan en los alumnos comenzar la selección de lo que espera de su propia vida, el esbozo de la proyección futura. Primero con recortes de revista o periódico se les pide a los alumnos que elaboren un collage, después hará un ensayo de lo que espera al salir de la secundaria y como esto cambiará su vida y por último se discute en plenaria las ventajas y desventajas de las diferentes opciones que se pueden tener después de la secundaria. Por diversas razones, personales, familiares o sociales, casi siempre se concluye que lo correcto es continuar estudiando.

Otra actividad organizada al inicio del ciclo escolar es plasmar su ideal de vida a través del Proyecto de vida. La elaboración del plan o proyecto de vida es guiada por el orientador, el tutor o el profesor frente a grupo de la materia de Formación Cívica y Ética, éste plan va de acciones sencillas como la expresión de su futuro a través de imágenes o con dibujos y posteriormente con palabras aisladas o frases, incluso la combinación de las diferentes técnicas; siempre se trata de considerar los diferentes tipos de aprendizaje y de expresión de cada alumno. La intención de plasmar la idea de la vida futura en el proyecto de vida, en un principio puede ser expresada de manera confusa, pero con el paso del tiempo y las diferentes experiencias personales, se va aclarando u organizando. Para los alumnos, entre más claras sean sus ideas, con mayor facilidad encontrarán sus objetivos y cómo lograrlos. O en su defecto modificarlos. Así, lograr los objetivos dependerá exclusivamente de cada persona, independientemente de la influencia del ambiente, y la adquisición de herramientas o habilidades para facilitar ese logro. Por supuesto, el proyecto de vida ayuda a muchos alumnos en éste nivel. No obstante, algunos otros no logran concretar su plan de vida, solo esbozan lo que podría ser, pero se dispersa en muchas ideas, esta incertidumbre genera fracasos y frustración ante los malos resultados de sus decisiones inadecuadas. Y éste momento, se convierte el de intervención del Orientador, para individualmente, trabajar con otras estrategias como los cuestionarios de interés y aptitudes y su diagnóstico personalizado. O se organizan pequeñas reuniones fuera de horario, en las que se ayuda a aclarar sus ideas con las ideas de los compañeros quienes lo han logrado o con las experiencias de quienes no lo hicieron a tiempo, como las exalumnas y los exalumnos que no

podieron seguir estudiando, o abandonaron la escuela por cualquier motivo. En éstas reuniones los egresados y su experiencia fuera de la secundaria, son la mejor ayuda.

En éste punto el aspecto relevante es proporcionar información a los estudiantes y platicar con ellos sobre las opciones de nivel medio superior, debido a sus dudas para seleccionar la escuela de su preferencia. Se les explica a los alumnos sobre la oferta de las diferentes escuelas al terminar el nivel, de acuerdo con su modalidad, cuáles son las opciones para ingresar al nivel profesional si estudiaran en determinada escuela, los puntos obtenidos por los alumnos del año anterior para quedarse en su opción. De ésta manera se les inicia en la elaboración de la respuesta a la pregunta: ¿qué escuela puedo escoger? Estas sesiones les ayuda a los alumnos para llegar con más elementos a las exposiciones organizadas por las instituciones de nivel medio y superior, con información y, al mismo tiempo, con dudas generadas por esta información, buscando aclararlas. Para reforzar las decisiones o tomar alguna decisión, se les proporciona a los jóvenes un cuestionario de intereses y aptitudes en el que ubican por puntaje las áreas de estudio para desempeñarse mejor; y a través de un mapa profesiográfico facilitarles la selección de una posible futura carrera. Puede confundirlos, al gustarles una escuela o profesión que les requiere habilidades específicas que ellos no han desarrollado; o reconocer que las habilidades que han desarrollado son aptas para un espacio que no les gusta.

No bastando lo anterior, la COMIPEMS, a partir de éste ciclo escolar implementa la aplicación de actividades, como las mencionadas, a través de un cuadernillo cuya finalidad fue facilitar el proceso de ingreso al nivel medio superior en tiempo y forma. Sin embargo, con el exceso de actividades, muchas de ellas planeadas para éste proceso, no las lleve a cabo por considerar que eran repetitivas y fuera de tiempo según mi planeación.

Generalmente los alumnos de 3° de secundaria asisten a las exposiciones individualmente; sin embargo, algunas instituciones como el Centro de Estudios de Capacitación y Tecnológico (CECyT) número 10, del Instituto Politécnico Nacional

(IPN) o el Centros de Estudios Técnicos Industriales y de Servicio (CETIS) número 74, abren sus puertas a los alumnos para conocer sus instalaciones. Es importante coordinar la visita a las escuelas de nivel medio superior, públicas o privadas, para que los alumnos conozcan las instalaciones, reciban información acerca del sistema y de las oportunidades académicas y de formación técnico y/o profesional de éste nivel académico. La trascendencia de estas visitas, va más allá de la información recibida: radica en la experiencia de los alumnos al verse en la posibilidad de formar parte de ese ambiente, saberse “grandes” y, de alguna manera, “libres”. Y en ésta ideas de imaginarse parte de su propio futuro, el tener un amplio abanico de opciones y diferentes perspectivas, les ayuda a encaminarse a la mejor decisión. Por lo tanto, elaborar una agenda incluyendo a las escuelas públicas y privadas en las instalaciones de la secundaria, para promocionar su plantel y oferta académica, es complementaria de esta actividad, solicitar la autorización a la dirección y la inspección escolar, enviar los permisos para ser firmados por los padres o tutores legales, solicitar el transporte en caso de que la institución no lo proporcione, e informar a los profesores frente a grupo sobre los alumnos asistentes a la visita.

En los meses de noviembre y diciembre, previamente a la publicación de la convocatoria de la COMIPEMS, se explican las modalidades de las diferentes escuelas de nivel medio superior y al mismo tiempo se informa acerca del proceso de ingreso al nivel medio superior; esto es, se explican los tipos de aspirantes, las condiciones y requisitos para la inscripción, así como las indicaciones de llenado de la solicitud, los requisitos para obtener un lugar en alguna escuela. Considero importante señalar que a partir de la reforma al artículo 3°, en el que señala la obligatoriedad de la educación básica y del nivel medio superior; los puntos mínimos para la obtención de un lugar en el nivel medios superior ya no existen, pero se vuelven relevantes para la obtención de un lugar en la escuela de predilección, y la necesidad de cumplir con los requisitos de puntaje y promedio que solicitan las escuelas a las que se pretende ingresar.

Utilizando como apoyo para la selección de las opciones escolares, se busca el apoyo escuelas o instituciones como el Colegio Nacional de Matemáticas

(CONAMAT) o el Instituto Kepler, que asisten a la escuela para aplicar un examen de conocimientos con opción múltiple para darles la oportunidad de medir el nivel de sus conocimientos, de medir sus posibilidades con resultados reales para alcanzar sus objetivos en función de sus capacidades y competencias para el manejo de información, y considerar si será necesario mejorar o modificar sus decisiones hasta la fecha y buscar otras posibilidades de éxito para cada uno de los y las estudiantes.

También se señalan las fechas de inscripción, aplicación de examen y de publicación de resultados. En la mayoría de los casos, los padres de familia no se complacen con la explicación recibida por sus hijos, la consideran incompleta o confusa, por eso se programa una junta explicativa acerca de las condiciones del concurso y de las opciones después de la secundaria. Una vez recibida la información y aclaradas las dudas que surgieron, se da plazos para la entrega de las solicitudes a revisión y firma y sello de la dirección de la escuela. Como parte de éstas actividades, en la materia de español se hace el llenado de la solicitud y se les explica de acuerdo a las instrucciones como deben hacerlo; para reforzar éste trabajo se les facilita una copia de la solicitud, se revisa el llenado y se corrige de ser necesario; se da otra copia en la que se confirma el adecuado llenado de los datos y se revisan y corrigen las opciones escolares elegidas, de ser necesario se corrigen en relación con lo que desean los alumnos estudiar o lograr, y se considera si su desempeño en la secundaria le puede ayudar a obtener el promedio mínimo que solicita la escuela que anota en su primer opción. Finalmente, se les entrega la solicitud original para que hagan el llenado final y la devuelvan a firma y sello, al mismo tiempo en una fecha determinada, para pasar a la dirección el paquete de hojas por grupo. Por lo regular, los padres en la entrega de la solicitud, son quienes la realizan y nos sindicamos que ellos llenaron, eligieron y anotaron en la solicitud las escuelas que consideraron más adecuadas para ellos, sea por distancia, ubicación o por que le gusta saber del reconocimiento social por pertenecer a la institución. Y muchas de esas solicitudes se deben reponer, por ser los padres quienes se equivocan en el llenado.

La elección de algunos padres depende de la oportunidad de sus hijos para continuar con los estudios a nivel superior, o del tipo de preparación, con tendencia humanista o técnica. La perspectiva que los hace decidir, también los hace eliminar las opciones que juzgan inconvenientes para sus hijos. Los padres siguen decidiendo sobre el futuro de sus hijos pese a que en la junta y en ocasiones posteriores a ella, se les hace de conocimiento las investigaciones acerca de la deserción estudiantil y los motivos que la causan, como: asistir a una escuela que no les gusta, que no imparte lo que quieren, cursar una carrera técnica que les desagrada o una carrera que heredaron generacionalmente o una para la que no son hábiles o competentes; incluso, la incapacidad de cubrir los gastos que se generan o la rebeldía propia de la edad. Los altos índices de deserción en el nivel medio superior, en muchas ocasiones, son consecuencia de que los padres eligen y no permiten a los hijos formar parte de éste proceso de selección, y para evitar estas consecuencias se vuelve importante permitir la reflexión en los padres al respecto de éstas y sobre la importancia de permitir a sus hijos elegir, para que también sean responsables de sus decisiones. Teniendo en cuenta los motivos por los que llegan a decidir los padres, en la junta que se organiza para explicarles a ellos, también se les debe hablar de las tendencias educativas, económicas y profesionales del momento, y que deben considerar, porque a ellas deberán enfrentarse sus hijos a futuro, para ejemplificar lo que se les dice, se les pide a los padres que busquen en el periódico cual es la frecuencia con la que nombran un puesto que les agradaría para sus hijos y cuál es empleo de mayor frecuencia.

La solicitud de registro al concurso original con sello y firma de la dirección, se les entrega uno o dos días antes de que inicie el registro. Una vez comenzadas las inscripciones al concurso de la COMIPEMS, se inicia la recolección en copia de los comprobantes de inscripción al examen de ingreso de cada alumno, con doble finalidad. Por un lado, llevar el control de aquellos alumnos inscritos en el proceso y, por el otro, poder generar estadísticas para evaluación del ciclo escolar. Sin embargo, un porcentaje mínimo no entrega el comprobante, por olvido o porque no se inscribieron, alumnos a los que se les pide una carta escrita por sus padres en la que se justifica el motivo de no haber participado en el concurso, cartas de las que

rescatamos el cambio de residencia o su incursión en escuelas de paga. Con los resultados del COMIPEMS, elaboro gráficas para facilitar su análisis, así como la modificación de estrategias, tanto para la evaluación del desempeño docente como para la evaluación de la Planeación y ejecución del Orientador Vocacional. La elaboración de las graficas basadas en los resultados del examen, obtenidos por los alumnos de tercer grado de un ciclo anterior nos da la posibilidad de conocer la tendencia en su elecciones institucional, ya que ellos no eligen la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) o Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) por sí, sino por pertenecer a la UNAM, lo mismo con las escuelas del IPN o el CONALEP; permitiéndonos dar a la siguiente generación la información de manera más equitativa, y aquella que responda a las necesidades personales, familiares y económico-sociales.

Uno de los objetivos planteado permanentemente, es el egreso del 100% del alumnado del tercer grado, por tanto facilitar la obtención del certificado de secundaria y disminuir la deserción escolar se vuelven una prioridad para el Orientador. Una forma de hacerlo es a través de técnicas generadas para el contacto del alumno con el mundo exterior, utilizando las experiencias de otros, sea en la escuela o en otras instituciones, poniendo en práctica lo establecido en la teoría constructivista sobre la adquisición del conocimiento a través de lo significativo para el individuo. Un alumno a través de su experiencia, adquirida en su ambiente, por lo general va a seguir los pasos de quién él considera el más exitoso, económica o socialmente hablando, que casi siempre es un ejemplo a seguir; cuando se les lleva a un espacio que no conocen como el Centro de Estudios Tecnológicos (CET) del IPN, o se les pide que visiten Ciudad Universitaria de la UNAM o la FES Aragón, al regreso se les pregunta cómo se sintieron, algunos emocionados porque quizá lo puedan vivir. Después de un tiempo, cuando manipulan la información obtenida y la interiorizan, suele suceder que se den una oportunidad para tratar de llegar ahí. A la par se busca que los docentes apoyen la solución de guías o la nivelación académica.

Muchas de las malas decisiones tomadas por el alumno, durante sus estancia en el plantel desde su ingreso en primer grado hasta su egreso, se desencadenan en la reprobación, la deserción o en una conducta inadecuada en la escuela. Por ello, se prevé la organización y coordinación de Grupos de estudio. Estos grupos buscan por un lado, evitar la reprobación y al mismo tiempo aumentar el porcentaje de egresados con certificado, con regularización de las materias o con la resolución de guías para los exámenes extraordinarios en etapa especial para alumnos de tercer grado. Estos grupos de estudio son dirigidos por los maestros que forman parte del programa “Carrera Magisterial” y se llevan a cabo en contra turno, con autorización de los padres de familia o tutores legales, y de las autoridades de la escuela. Los resultados de los grupos de estudio se reflejan en los resultados de los exámenes extraordinarios.

Una vez concluido el ciclo escolar, haciendo uso de las copias de los comprobantes de inscripción al examen del COMIPEMS, por internet, se rescatan los resultados de cada alumno, como son: a) puntaje, b) escuela otorgada, c) número de opción, d) resultados sin opción, y e) sin opción por no tener certificado.

Estas parecen ser todas las actividades realizadas con los alumnos de tercero, sin embargo, al mismo tiempo se atienden situaciones de aprovechamiento que son señaladas por los profesores del grupo, también se trabaja al respecto de las conductas no apropiadas que pueden presentar los alumnos; lo anterior no es sólo con los estudiantes integrantes del tercer grado, por el contrario se atiende a los alumnos de los otros dos grados. Con todo el estudiantado se contempla cómo abordar las diferentes circunstancias en las que se desenvuelven, se busca comprender los motivos de su actuar, muchas veces desconocidos por ellos o incapaces de señalarlos, y desde luego, llegar a acuerdos en los que el compromiso es con el alumno o alumna, con los padres o tutor y con el docente; o llegar a ejecutar acciones disciplinarias de ser necesarias, señaladas en el Marco de Convivencia para el D.F.

Es obvio que las actividades del orientador siguen señalando la tradicional función de la corrección conductual para que sea a través de un buen comportamiento, la expresión de valores señalados socialmente correctos, incluso el establecimiento de relaciones sociales adecuadas, el sujeto pueda ser bien recibido y considerado socialmente apto para desenvolverse en la comunidad a la que pertenece, consecuencia de una buena elección. Pero no es el único espacio en el que podemos actuar, existen otros espacios en donde los orientadores nos desenvolvemos y nos desarrollamos. Intervenir de manera directa con los “chicos”, conociendo sus ideas, expectativas, sueños, sobre todo ayudándolos a definir, de entre las diferentes opciones cuál es la que se adecua mas a sus necesidades y capacidades para lograr lo que quieren y saberse cercanos a ello. Trabajando con los jóvenes propiciando su elección de decisiones inmediatas y a corto o mediano plazo, llegando con ellos a la reflexión y algunas veces al cambio de ideas expresadas en conductas que les dan mejores resultados académicos, sociales, laborales y económicos. “... si algo caracteriza el proceso enseñanza y aprendizaje es precisamente la particularidad de las interacciones que se producen entre el profesor y los alumnos debido al peculiar modo en que cada uno de éstos construye el conocimiento, lo que a su vez exige que el profesor diversifique su intervención.”<sup>70</sup> Haciendo necesario prestar atención a cada uno de los aspectos que intervienen en cada uno de éstos procesos.

Como parte del trabajo que realizo entre el actuar docente y el de los alumnos es el reporte de Aprovechamiento, en cuyos resultados se presenta el avance cuantitativo de cada grupo, se expone frente a los docentes en juntas de evaluación, cinco durante el ciclo escolar, el promedio del grupo obtenido en el periodo de evaluación del momento, la materia y el grupo de mejor promedio, el grupo y la materia con mayor reprobación, los porcentajes por grupo y grado tanto de aprovechamiento como de reprobación y los promedios por grupo, grado y escuela. Estos datos solo propician en junta que los tutores asignados a cada grupo se interesen por saber el lugar alcanzado por su grupo de 15 posibles, y en cómo eliminar a los alumnos que, por bajo rendimiento o conductas inadecuadas, están

---

<sup>70</sup> Martin y Tirado, coords. Op cit. p. 15

afectando la estadística. En vez de revisar las estrategias que están aplicando para lograr en los alumnos competencias que ellos mismos señalan como ausentes: el análisis, la reflexión, la crítica, o mínimo la comprensión lectora.

La relación con los docentes y los alumnos también es a través de las reuniones informativas con padres en los casos especiales de falta de interés por la materia y la tendencia a la reprobación. Trabajar con los padres, me da la oportunidad de establecer relaciones con el contexto familiar en el que está inmerso el alumno y ayudarme a comprender en parte el por qué del actuar del chico; buscar en los padres o tutores la reformulación de ideas que permitan a sus hijos alcanzar sus propios anhelos, pero acompañándolos a lograrlos, involucrando al mismo tiempo las expectativas de lo que se puede hacer.

Y desde luego guiar sin conocer hacia donde no es posible, por eso es importante conocer el contexto al que se pretende ingresar, conocer el ambiente socio-económico, qué es lo que pretende éste espacio, como nos vamos a desenvolver en él, e incluso que se espera de cada individuo al formar parte de la sociedad como un ser productivo.

## **CAPITULO III.**

### **LA TEORIA Y LA PRÁCTICA. Una prospectiva pedagógica.**

#### **3.1. Propuesta para mejorar la práctica de la Orientación Vocacional en la Secundaria Diurna 301 “Guillermo Haro”, Turno Matutino.**

El modelo educativo enfocado al desarrollo de competencias, como lo establece la RIEB en los principios pedagógicos, se desenvuelve principalmente alrededor del Estudiante; y si sumamos los objetivos que debo lograr como orientadora, plasmados en el PAT de orientación y el PETE de la escuela Secundaria 301 “Guillermo Haro” turno matutino, el alumno es el actor más importante del proceso de enseñanza – aprendizaje y la guía de las acciones de los demás participantes de la triada de la educación.

Tomando en cuenta al educando como eje de acción para la orientación, el enfoque del hacer del orientador debe equilibrarse de tal forma que permita alcanzar los logros señalados en la planeación inicial del ciclo escolar. Buscar el equilibrio entre lo educativo y lo vocacional es un trabajo en el que todos los actores de la educación debemos participar. Para lograr esta balance, sugiero generar una propuesta que propicie la adaptación de nuestras ideas y, por ende, nuestro actuar personal. En este sentido, la modificación del plano cognitivo y el proceder involucra exclusivamente al sujeto; sea éste el alumno que elige, o el docente y/o padre de familia que coadyuvan en la elección de la mejor opción en ese momento, desde su propia perspectiva. Así, las acciones que señalaré conservan la característica de nivelar lo académico, lo personal y lo profesional, finalmente, la relación existente con la tendencia del trabajo por competencias del enfoque y propósito del perfil de egreso.

Por lo anterior, el trabajo de orientación debe ser organizado para y entre todos los participantes de los tres grados que nos desenvolvemos en el nivel secundario, para favorecer el trayecto formativo que sugiere la articulación de la educación básica, “debe ser un proceso planeado y evolutivo, iniciado desde la infancia. Debe comprender un margen de tiempo tan amplio como el que se requiere para ayudar al

niño a lograr la madurez de la visión de sí mismo, la responsabilidad y la capacidad de planeación y de elección”<sup>71</sup>; sin embargo por las condiciones en las que me desempeño, como la cantidad de horas que debo cubrir, (considero que es necesario que las autoridades consideren no reducir el trabajo por grupo a dos horas, contrario a ello por turno debería haber un orientador para cada grado; desde luego, ésto no está en mis manos), por ello debo limitar mi propuesta de trabajo al tercer grado de secundaria por ser el grado en el que intervengo y en el que mis acciones influyen en los resultados en relación con los objetivos y las características que deben tener los egresados.

Para responder a lo anterior, considero la idea de coadyuvar a modificar las conductas de los jóvenes, como consecuencia de decisiones con resultados negativos para ellos. Esta idea se genera al observar las diferencias entre los individuos que deciden y tienen resultados favorables en lo académico y lo social, en relación con aquellos sujetos con decisiones y desempeño poco exitoso, convirtiéndolos en la referencia de mi labor para alcanzar las metas propuestas. Desde ese momento me pregunté ¿cómo lograrlo?

Es claro que no puedo modificar cada idea expresada en conductas socialmente inadecuadas de acuerdo con el contexto en el que se presenta en cada uno de los alumnos o como lo digo yo: no me puedo meter a la cabeza de cada alumno a crear las ideas adecuadas para obtener las respuestas esperadas socialmente aprobadas; pero si puedo propiciar, aconsejando o exponiendo otros contextos, que sean los alumnos quienes modifique el contexto en el que se desenvuelven a través de aprendizajes significativos (experiencias).

El eje de mi propuesta de trabajo para mejorar la práctica de la Orientación educativa y vocacional en la Secundaría Diurna 301 “Guillermo Haro”, turno Matutino, la baso en la necesidad que observo de que el alumno asuma la importancia y el beneficio de modificar sus conductas y hábitos, y a su vez permitan al individuo actuar como un ser autónomo y responsable de sus decisiones y de las consecuencias de éstas en su vida y su contexto.

---

<sup>71</sup> Mesa Mariscal, Arturo y Rosas Maldonado, Alma Guadalupe. En el Nivel de Educación Secundaria, un espacio olvidado por la Orientación Vocacional. p. 33

Es decir, los alumnos a través de la convivencia con sus iguales y con los adultos que los rodean en los diversos contextos en los que se desenvuelven, expresan los valores y hábitos que adquirieron en casa con la familia y en la misma escuela con los compañeros y docentes desde su ingreso al sistema educativo, con las conductas y acciones demuestran lo valorado por ellos, practicar los hábitos que les ayudan a alcanzar aquello que esperan, aquello que pretenden lograr de eso que valoran, que en ocasiones no es lo esperado o determinado por la sociedad en la que deben incluirse, sino de aquellas a la quieren pertenecer o pertenecen. Y además, contar con la presencia constante de sus padres; les trae resultados favorables de acuerdo con sus intereses y en concordancia con lo académico y el manejo de sus relaciones sociales.

En esta secuencia de ideas, por lo general los alumnos de bajo desempeño escolar tienen actitudes y conductas que suelen ser desfavorables para el logro de sus expectativas, siendo éstas consecuencia de no poder definir sus valores o de la falta de adecuados hábitos, incluso, se suma la ausencia de los padres en la escuela y en casa. En estas circunstancias, mi intervención pedagógica debe propiciar la adquisición de ideas que lleven al joven a verse en la necesidad de modificar sus hábitos, a través del aprendizaje significativo, para que lo significativo de la experiencia permita la “resiliencia”<sup>72</sup> o la generación de nuevas ideas en el sujeto que sean expresadas en conductas favorables para el logro de objetivos, del alumno y los míos como orientadora.

La intervención que menciono va más allá de dar una instrucción y que ésta sea llevada a cabo como consecuencia del papel de autoridad<sup>73</sup> que represento al ser orientadora, lo que para mí sería la forma más fácil para alcanzar mis objetivos si

---

<sup>72</sup> El término resiliencia proviene del latín *resilio* que significa volver atrás, volver de un salto, rebotar, saltar hacia atrás, ser repelido o resurgir. El concepto no es nuevo en la historia. Se trata de un término que surge de la física y la mecánica, de la metalurgia, y se refiere a la capacidad de los metales de resistir un impacto y recuperar su estructura original. Este término también se usa en medicina, concretamente en la osteología, donde expresa la capacidad de los huesos de crecer en la dirección correcta después de una fractura. Más tarde, el concepto fue utilizado en las Ciencias Sociales, como la psicología, la pedagogía o la sociología, con un significado muy cercano al etimológico. es la capacidad de una persona o de un grupo de desarrollarse bien, para seguir proyectándose en el futuro a pesar de cruzarse con acontecimientos desestabilizadores, encontrarse con condiciones de vida difíciles. Fores, Anna. Pedagogía de la resiliencia. Introducción.

<sup>73</sup> entendiendola como la mencioné en el capítulo 1: “el reconocimiento del orientador como autoridad, que el mismo orientado nos otorga, porque es él quién se acerca a pedir un consejo o quién permite que intervengamos ante cualquier situación en la que nos considere capaz de guiarlo, es él quién de manera consciente o inconsciente otorga dicho valor” p. 26

trabajara con máquinas a las que se aprieta un botón; por el contrario, se trata de guiar las ideas de los alumnos hacia conductas deseadas y observadas en otros con resultados. Sin embargo, el recibir instrucción no los separa de poseer un pensamiento independiente, que lo hace ser un individuo, *“una persona que tiene intereses y conceptos previos y a través de ellos interactúa con las percepciones externas y con los entornos sociales para ir generando nuevos conceptos, visiones, aptitudes, motivaciones y formas de actuar. Las características internas del aprendiz, sus mapas mentales, el significado que asigne al mundo externo que se le presente, sus motivaciones, participan activamente en la formación de nuevos aprendizajes cognitivos, procedimentales o actitudinales. En tal sentido hay correspondencia entre la teoría constructivista y el concepto de competencia”*<sup>74</sup>. El alumno genera o crea sus propios conceptos, es decir, desarrolla su propio aprendizaje.

Para poder llevar a cabo la intención de que el alumno modifique sus conductas es necesario tener en cuenta cómo lleva a cabo el proceso de los aprendizajes, viéndolo como el resultado de un proceso constructivo en el ser humano, con la intención de ayudar al desarrollo de cada sujeto con el que trabaje. Muchos investigadores de la pedagogía han fundamentado éste proceso de construcción, de acuerdo con el constructivismo, para el cual el aprendizaje se construye a través de la interacción del individuo con el objeto de estudio, permanente y continuamente, y la importancia dada en relación con el medio en que se desenvuelve. Piaget indica que *“el aprendizaje humano es una construcción de cada alumno que logra modificar su estructura mental y alcanzar un mayor nivel de diversidad, complejidad e integración. El verdadero aprendizaje es aquel que contribuye al desarrollo de la persona”*<sup>75</sup>

Y además, *“cada alumno construye su aprendizaje en forma activa, de acuerdo a sus interacciones significativas. El niño aprende haciendo, experimentando, de acuerdo a su propia actividad vital, para desarrollarse. Partiendo de sus necesidades e intereses el niño autoconstruye y se convierte en el eje del proceso educativo. (...) La función cognoscitiva está al servicio de la vida, es función adaptativa, lo que permite el conocimiento al conocedor es organizar su mundo, sus experiencias y sus vivencias”*<sup>76</sup> Es claro que cada

<sup>74</sup> Fernández, José María. Op cit., p. 5

<sup>75</sup> Piaget, Jean. Desarrollo del niño. p. 18

<sup>76</sup> Calero Pérez, Mavilio. Op cit. p. 20

individuo construye su aprendizaje y que la experiencia es el principal elemento para lograrlo. A partir de sus intereses y de todo aquello que su medio ambiente le proporciona, debo trabajar con los hábitos más sencillos, enfrentando al sujeto a las consecuencias inmediatas; es decir, si el alumno decide no entrar a su salón a tomar la clase que le corresponde o en su defecto llega tarde para pasar el menor tiempo posible en el salón o busca un pretexto para salir constantemente de la clase, con apoyo del Marco de Convivencia, se le puede retirar del salón durante el resto del día y poner a realizar actividades manuales que apoyen el mantenimiento de la escuela como la limpieza de los jardines o pintura de paredes y sillas. La intención de esto es que el alumno se enfrente a trabajo que le requiere de esfuerzo físico y agotamiento, a la ausencia de sus iguales y a la reflexión de que pasaría con su vida si tuviera que dedicarse a trabajos de esfuerzo como la limpieza por no tener la preparación necesaria para mejorar sus condiciones de vida.

Experimentar con condiciones que no les gustaría vivir, volviendo selectivo el desarrollo de su inteligencia. El desarrollo de la inteligencia, es decir del aprendizaje, según Piaget, atraviesa por cuatro etapas, explicando el desarrollo de manera como un proceso continuo pero en relación con el funcionamiento intelectual del niño y en sus capacidades lingüísticas, sociales y emocionales. Dichas etapas están relacionadas con la edad del niño; para la etapa de la secundaria, entre los 11 y los 15 años, el niño está pasando de la etapa de las operaciones concretas a la etapa de las operaciones formales.<sup>77</sup> En el periodo de las operaciones concretas el pensamiento está originado en el uso de los sentidos para la adquisición de los conocimientos, "... en la acción real y efectiva, en contacto con las cosas y cuando devenga el pensamiento en sentido estricto no pierde su peculiaridad."<sup>78</sup>

De acuerdo con Ausubel se pueden identificar diferentes tipos de aprendizaje: respecto a la relación existente entre información nueva y los conocimientos previos, el Aprendizaje significativo y el Aprendizaje memorístico. Respecto a la presentación de nuevos contenidos, el Aprendizaje por recepción y Aprendizaje por

---

<sup>77</sup> Piaget, Jean. op cit. p. 22

<sup>78</sup> el término operación desina a la "acción interiorizada, pensamiento. Piaget dice que, la esencia del pensamiento está en la acción". Citado en Calero Pérez, Mavilio op cit. p. 27

descubrimiento.<sup>79</sup>El aprendizaje se expresa a través de la reflexión que tiene el sujeto después de haber experimentado con el conocimiento. La palabra conocimiento se desprende de la palabra conocer, ésta significa: “averiguar la naturaleza y relaciones de las cosas”<sup>80</sup>. Es decir, el conocimiento se adquiere a partir de la interacción del sujeto con el objeto y su origen. Piaget habla del conocimiento como un proceso donde el individuo interioriza los esquemas de acción que pasan a ser simbólicos. Esto se da a partir de la manipulación y de la relación con los conocimientos previos y la influencia de la sociedad, poniendo en práctica, nuevamente a la experiencia. Con el ejemplo anterior, el alumno se enfrenta a la manipulación de lo que podría experimentar a partir de la experiencia vivida y a partir de este nuevo conocimiento reconsidera las consecuencias de sus decisiones, convirtiendo a la experiencia en el elemento fundamental para corregir las conductas no deseadas o desfavorables. La experiencia se relaciona directamente con el conocimiento, por conocer al captar a través de los sentidos las características, propiedades o hechos del mundo. Ésta manera de conocer en la que se tiene contacto inmediato con el objeto, se le denomina experiencia, que puede ser “sensible” porque se adquiere a través de los sentidos, “interna” al adquirirse por la intuición, es decir, cuando nos apropiamos y hacemos casos a nuestra intuición, y la experiencia “intelectual”, refiriéndose al aprehender un concepto sin intermediarios como los sentidos o la intuición. Es una manera de conocer algo que consiste en manipularlo y deducirlo racionalmente, lo más importante es el uso de la razón. La experiencia se torna la parte más importante del aprendizaje, ya que sin ella no es posible la creación de nuevos conocimientos, esos nuevos conocimientos que nos ayudan a resolver situaciones y que nos vuelven competentes.

Y en éste desarrollo de competencias, la adquisición de habilidades se convierten en herramientas importantes para crear su propio aprendizaje. Estas capacidades son las facilitadoras de la manipulación del objeto de conocimiento, pero no se limitan a una área, la resolución de un conflicto la mayoría de las veces hace necesario hacer uso de diversas habilidades y competencias.

---

<sup>79</sup> Ausubel, David. Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo. p. 57

<sup>80</sup> Calero Pérez, Mavilio. op cit. p. 19

Otro aspecto del proceso de aprendizaje es el docente, el cual también desarrolla competencias y habilidades para desempeñarse frente al alumno, es el maestro o profesor. El papel del profesor en el constructivismo: Para Piaget es facilitador de materiales y situaciones de aprendizaje donde el alumno aprenda por descubrimiento (si las tareas son adecuadas a su nivel de desarrollo). Vygotsky lo considera un mediador entre el alumno y la nueva información (su acción didáctica está en la zona de desarrollo potencial). Ausubel lo señala como el programador de actividades y/o situaciones de aprendizaje adecuadas (permitiendo conectar activamente la estructura conceptual de una disciplina con la estructura cognitiva previa del alumno)<sup>81</sup>. El docente es un facilitador entre el alumno y el conocimiento, busca que la información pueda ser llevada a la vida real del sujeto y puesta en práctica, experimentar con ella para cada uno obtenga sus propias reflexiones y conclusiones al respecto de su experiencia.

El campo de acción del maestro, puede ser cualquier espacio en donde el alumno pueda estar en contacto con los conocimientos y desarrollar su inteligencia. Formar su propia educación. La educación es sinónimo de instrucción, de tal modo educar es desarrollar las capacidades científicas e integras del niño. Haciendo obvio que las experiencias son las que facilitan las capacidades y estas, a su vez, se expresan en la resolución de situaciones específicas en la vida del alumno, volviéndose seres capaces y “educados”. El llegar a la solución eficiente de un problema, sería la culminación del proceso de aprendizaje <sup>82</sup>.

Por tanto, el proceso de aprendizaje se puede concebir como la consecución de fases para la adquisición del conocimiento a través de la *experiencia* y la racionalización de la información y como su nombre lo indica es permanente, nunca se acaba; al continuar en constante movimiento se le puede considerar modificable o re adaptable por el sujeto en relación con sus propias experiencias.

Para lograr estos resultados, es importante que el docente planifique y diseñe

---

<sup>81</sup> Ib ídem. p. 32

<sup>82</sup> El proceso se puede definir a partir de la palabra “progreso... Continuación de una serie de cosas sin fin. Conjunto de fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial.” Y aprender se define como la “acción de adquirir por el estudio o la experiencia en conocimiento de una cosa. Conjeturar. Tomar algo en la memoria. Enseñar. Descubrir, hallar”. Alonso, Martín. Op cit. p. 95, 832.

estrategias pedagógicas<sup>83</sup> relacionadas con los objetivos y las metas por alcanzar: para ello, esas estrategias deben ser facilitadoras para el desarrollo del alumno en el proceso de aprendizaje. El profesorado de secundaria “considera que su tarea se fortalece básicamente en favorecer que los alumnos aprendan los contenidos de las asignaturas de las cuales son responsables, entre los que se encuentra exclusivamente los conceptos y procedimientos propios del ámbito de conocimiento que éstas abarcan”<sup>84</sup>. En otras palabras, el hacer del docente se basa en la adquisición de aspectos fundamentalmente cognitivos.

En muchos de los casos para lograr sus objetivos el docente debe de adaptarse a las necesidades del educando y desde su visión manipular su experiencia para modificar su perspectiva evitando verse como un reproductor de información, y generar en él, para él y en beneficio del sujeto que es su objeto de logros, nuevas ideas.

Desde la noción de que la orientación no es ajena a lo educativo, por el contrario es inseparable del proceso enseñanza aprendizaje, el orientador como figura participante en la triada del aprendizaje es dependiente en gran medida de la tarea cotidiana de los docentes. Al ser los profesores frente a grupo quienes se encuentran directamente interviniendo en el proceso de aprendizaje de los alumnos, son quienes deben ajustar su actuar a la diversidad de necesidades e intereses de los estudiantes. Si el docente modifica su intervención en el proceso de enseñanza – aprendizaje, el orientador surge como apoyo y asesoramiento psicopedagógico, para adaptar su enseñanza en las condiciones diversas a las que se enfrentan en aula. Para responder a la satisfacción de las necesidades que éste objetivo genera.

Por otro lado, la intervención de los padres en las acciones de los hijos es de trascendencia, al ser quienes cimentan la vida de las y los jóvenes, a través de la crianza estableciendo los primeros límites, hábitos, valores, actitudes y conductas deseadas en ellos como reflejo de la educación que recibe de su casa. La ausencia de estas bases, todas o alguna de ellas, puede impedir que durante la vida escolar

---

<sup>83</sup> Una estrategia pedagógica, es una herramienta con la que se cuenta para lograr fines esperados, con ella se dá “facilidad para dirigir un asunto”. Calero Pérez, Mavilio. Op cit. p. 16

<sup>84</sup> Díaz Barriga, Frida, et. Al. Metodología del diseño curricular para educación superior. p. 22

(académica y socialmente) de cada alumno se torne deficiente, complicada e incluso frustrante.

Por lo anterior, para lograr que la ausencia<sup>85</sup> de los padres no afecte y, por el contrario, se involucren de manera activa en el desarrollo de sus hijos, se propone la creación de espacios permanentes para propiciar la sensibilización y el trabajo con las necesidades que expresan los jóvenes. Buscando la presencia de los padres como sucede con aquellos alumnos que cuentan con el apoyo permanente de ellos y que reflejan logros académicos y sociales.

Mi trabajo, lo debo desempeñar desde tres dimensiones: los alumnos, los padres y los docentes. Desde cada una de estas dimensiones debo tomar en cuenta el logro de los objetivos específicos por alcanzar como orientadora en el ciclo escolar, y para llegar a ello así como adaptar modificar las ideas y expresión a través de los actos; las acciones que propongo se deberían realizar para llegar a una adecuada toma de decisiones en relación con el perfil de egreso esperado.

Con lo anterior, mi propuesta de trabajo está organizada a partir de los objetivos del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Plan Anual de Trabajo del Servicio de Orientación y del perfil de egreso señalado en el Plan de Estudios 2011, y la puedo ejemplificar desde el primer objetivo del PETE, como sigue:

OBJETIVO: Lograr el egreso del 100% de los alumnos del tercer grado de secundaria, con certificado del nivel académico. (o el mayor porcentaje posible)

- a) En relación con éste objetivo, responde al perfil de egreso del Plan de estudios 2011 en el inciso “c”, como indicador que determine la eficacia del proceso educativo, y el inciso “b”, que señala al alumno y sus resultados como referente de cómo ha sido trabajada la currícula. En función de esto, las actividades especifican relacionadas con la persona en quién se ejercen.

ALUMNO. Con él se propiciará:

- ✓ Acreditar todas las materias que adeude de segundo y/o primero en

---

<sup>77</sup> Entendiendo a la ausencia en el sentido estricto de la palabra, y por otro, donde no han puesto límites ni establecido reglas que favorezcan el desarrollo de competencias para la vida académica y en sociedad; aun en contra de las creencias propias de los padres y/ o de las creencias de sus hijos.

extraordinario, en los periodos de agosto y enero del ciclo escolar. Es importante que los alumnos sean promovidos al tercer grado sin llevar reprobadas materias de grados anteriores, así evitar que no obtenga certificado. Para apoyar al alumno se organizará un curso de regularización y resolución de guías de dos semanas previas a la aplicación del examen, exclusivo para las materias con mayor reprobación, calendarizado y por horario. En caso de aplicar el examen en agosto, el curso se llevará a cabo durante las primeras semanas de clase, siendo que los alumnos no se integrarán a clases como alumnos regulares hasta acreditar las materias. Para aquellos que apliquen el examen en enero la regularización se tomará en contra turno y de la mano de los maestros que formen parte del programa de Carrera Magisterial. Es indispensable, con acuerdo de la dirección, considerar a los alumnos que asistan al curso y entreguen su guía resuelta para contemplarla parte de la calificación del examen.

- ✓ Acreditar todas las materias del tercer grado. Aunque se considera un hecho, en la realidad para algunos alumnos es una situación que no está a su alcance, suele haber diversas condiciones que evitan el logro de éste punto, sin embargo se logrará si se insiste en los siguiente aspectos:
  - Asistencia diaria a clases.
  - Trabajo en clase.
  - Cumplimiento con los requisitos para acreditar cada materia.
  - Presentar el examen de recuperación. Prueba que eliminará las calificaciones de los periodos de evaluación, abarcará los contenidos de los temas de los cinco periodos del ciclo escolar, y la calificación obtenida se asentará en el promedio final de la materia.
- ✓ Elevar la calificación de cada periodo de calificaciones para mejorar el promedio del certificado y superar el mínimo de 7.0 exigido por las instituciones que participan en la COMIPEMS.
  - Crear un equipo de trabajo en el que docentes frente a grupo, principalmente de las materias de Español y Matemáticas, mediante

su diagnóstico señalen el nivel de competencias en las que se encuentra la mayoría de los estudiantes.

- Como consecuencia del punto anterior, si los maestros observarán o identificarán a alguno o varios alumnos que necesitaran apoyo, a través de la aplicación de baterías psicopedagógicas sencillas y en grupo que faciliten el identificar la necesidad específica con la que se pueda trabajar en la escuela o, en su defecto, determinar la canalización con especialistas que faciliten su desempeño cognitivo y social.
- Una vez definido el nivel de competencias, desde aquellas que los estudiantes deben adquirir para el manejo de información y para el aprendizaje permanente, hasta aquellas para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad; es necesario apoyar la adquisición y desarrollo de competencias que le permitan alcanzar mayores logros.

#### DOCENTE.

- ✓ Conocer el nivel cognitivo del alumno. A través de la prueba diagnóstica que se realizará a los alumnos al inicio del ciclo escolar.
- ✓ Identificar las competencias desarrolladas por los alumnos. Específicamente en las materias de Español y Matemáticas; así como, los tipos de aprendizaje con los que se desenvuelven los alumnos. A fin de identificar si alguno o varios de los jóvenes requieren de algún apoyo para desempeñarse adecuadamente en el plantel.

#### APRENDIZAJE

- Competencias para el aprendizaje permanente.
- Competencias para el manejo de información.

#### COGNITIVAS

- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la convivencia.
- Competencias para la vida en sociedad.

- ✓ Adaptar sus métodos y estrategias de enseñanza al desarrollo de las competencias que considere necesarias, en colegiado, para que el alumno adquiera la información de su materia.
- ✓ Considerar las características del grupo para establecer los rasgos de evaluación y calificación. En éste aspecto es necesario que el docente conozca y reconozca la diferencia de ambos términos y su aplicación en el trabajo con los alumnos.
- ✓ Planear las clases en función del aprendizaje y del logro de los rasgos de evaluación; buscar la reducción de la reprobación del alumnado a través de estrategias de apoyo a los alumnos que presenten atraso.

#### PADRE DE FAMILIA O TUTOR.

- ✓ Conocer las capacidades y habilidades de su hijo.
- ✓ Asistir a los espacios o instituciones de apoyo que requiera su hijo.
- ✓ Reforzar el trabajo del docente con la elaboración de tareas.
- ✓ Participar en las actividades en y para las materias que son impartidas en la escuela, dentro y/o fuera de las instalaciones de ésta.
- ✓ Asistir y participar a los talleres y pláticas de apoyo a su labor como padres en beneficio de ellos y sus hijos.
- ✓ Asistir a las juntas de firma de boletas a conocer el avance de su hijo.

En relación con la capacidad del estudiantado, las acciones que debo realizar como orientadora son tanto educativas como vocacionales: sin embargo, los y las jóvenes promovidos al tercer grado, ya debieron adquirir las competencias necesarias para su desempeño académico durante su historia escolar; en el caso de ser necesaria la intervención para dar apoyo en lo cognitivo como orientadora es viable incluir a los docentes y padres en horarios extra clase, lo que implica más trabajo y tiempo por todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje. Mi intervención la centró en la adquisición de herramientas, a través de la experiencia de las consecuencias naturales e inmediatas de sus decisiones, que propicien el desarrollo de competencias necesarias para generar un pensamiento crítico y autónomo en su adecuada toma de decisiones en relación las opciones con las que

cuentan para su egreso y que delimiten la vía o vías para llegar a ellas, completando su trayecto formativo a través de la educación básica.

### **3.2. Algunos obstáculos por superar.**

Las acciones realizadas en el espacio de trabajo, están fundamentadas en el logro de los objetivos planteados por la Reforma Educativa, y aquellas acciones desprendidas de las funciones señaladas institucionalmente. Acciones que muestran clara discrepancia entre lo propuesto y lo realizable, porque muchas no se pueden ejecutar debido a las características de la población estudiantil o el no contemplar que todos los alumnos se encuentran en diferentes contextos, incluso dentro de las instalaciones de la escuela; eso es lo que llamo las deficiencias del sistema educativo, propiciando no alcanzar los logros plasmados en la política educativa.

Como orientadora, para alcanzar los objetivos que me pide la SEP, la escuela, la sociedad, e incluso mi propia ética, me veo en la necesidad de adaptar las estrategias que me ofrecen las autoridades y proponen en papel, adaptándolas a las condiciones de los educandos y del contexto en el que nos desenvolvemos. El éxito de ésta planeación no sólo depende de mi trabajo, es un trabajo en conjunto y por ello su ejecución obedece, paralelamente, al interés de los profesores, los alumnos, padres y directivos, y principalmente integrando un equipo de trabajo permanentemente participativo y generador de resultados favorables, buscando el desarrollo de competencias vinculadas a logros especificados en el perfil de egreso.

Desde luego, todo depende de la persona, de su actitud y de darse la oportunidad de crecer al salir de la zona de confort. Por el contrario, debido a que no estamos dispuestos, conciente o inconcientemente, a dejar nuestra comodidad o a que realicemos más por lo mismo, obstaculizamos el proceso por no participar en las actividades, cayendo en un estado de indiferencia, por cubrir necesidades y prioridades personales. Permitiendo que el adecuado funcionamiento de los proyectos de trabajo se obstaculicen.

Por ejemplo, algunos profesores no colaboran en las actividades de dicha planeación, dedicándose al contenido de su temario, exclusivamente, entorpeciendo los resultados. Desde luego un aspecto reconocible es el equilibrio entre la curricula y lo cotidiano; desde esta perspectiva Frida Díaz Barriga señala que al fundamentarla se requiere tomar en cuenta al contenido formativo, el contexto social, la institución educativa y las diferentes características del estudiante; ayudándonos a dar solución a las diversas necesidades, identificar las capacidades, definir los intereses y motivaciones de los alumnos, facilitando el acceso a diferentes opciones académicas, laborales, profesionales, incluso sociales. Sin embargo el estar en un ambiente que ya conocemos nos proporciona la comodidad y la oportunidad de actuar, a veces hasta mecánicamente, sin razonar o modificar la labor docente en función de las nuevas necesidades de los escolares; y algunos comentan: “son los alumnos de hoy, no yo, por que con los alumnos de antes, cuando yo inicie eso si funcionaba” “así aprendí, y yo soy muy capaz miren a donde llegue”, sin reflexionar en que ellos son los que deben adaptarse.

Por otro lado, como la mayoría de los docentes sólo ven a la orientación como un espacio en el que deben solucionar los problemas de conducta que tienen los alumnos, para muchos los orientadores solo somos capaces de hacer gráficas para conocer cuantitativamente el trabajo con y de los alumnos, la funciones que realizamos son muy parecidas a las que podríamos pensar que realiza el ministerios público, incluso limitándonos a qué pasó, quién lo hizo, por qué lo hizo, y cómo se debe sancionar esa conducta incorrecta. En ningún momento nos consideran a orientación, como un espacio capaz de apoyar en el proceso de enseñanza y de influir en el proceso de aprendizaje; desde esta perspectiva, es muy difícil que los docentes permitan que intervengamos para modificar sus estrategias pedagógicas. ¿Quiénes somos los orientadores para hacerlo? Y quizá solo con el trabajo que realizo en la escuela y los resultados observables, pueda lograr el permiso para intervenir poco a poco, en cada una de las materias y cada uno de los profesores, pero siempre partiendo desde el o los alumnos y alumnas que lo requieran.

Otro ejemplo, los padres de alumnos en condiciones inadecuadas como la reprobación o conductas que perturban el orden de la escuela, cuando se reúnen con nosotros en el espacio de orientación para llevar a cabo la entrevista que nos dé referencia de la situación en la familia o encasa, hablan del interés porque sus hijos mejoren, buscando que intervengan en el mundo de su hijos a través de las pláticas o talleres que se programan en apoyo de su labor de padres, asistir a la canalización con algún especialista que le ayudará a mejorar el desempeño de sus hijos académica y/o socialmente. la mayoría busca establecer compromisos como supervisar el trabajo en casa, corregir trabajos y conductas, asistir a los eventos de la escuela y platicar con los docentes, atender las necesidades de sus hijos, pero seguido anteponen sus propios compromisos como prioritarios, a beneficio de su familia, para posponer los acuerdos establecidos y firmados, limitando el trabajo a lo que se pueda realizar en la escuela y que termina en la misma, y restando oportunidades de desarrollo del adolescente a no tener participe en su vida a sus tutores. La ausencia de los padres es un obstáculo que se puede superar comprometiendo su asistencia con la calificación de sus hijos. Por otro lado, y quizá el más riesgoso para todos, cuando los padres dicen “yo sé lo que tengo por hijo y el mío no es capaz...”, frase que implica que el alumno o alumna no tiene límites ni reglas adecuadas por parte de los padres porque ellos desconocen las capacidades de sus hijos en ambientes que no son controlados por ellos, o por que otros son malas compañía o influencia negativa para sus hijos. Y desde luego no apoyan cuando les menciono que puede existir una situación que facilita conductas inadecuadas, por la ausencia de herramientas y competencias para la toma de decisiones para la vida, es lógico que no las hayan adquirido al no hacer responsables a sus hijos de la parte que les corresponde y dejar la responsabilidad en otros para justificar los actos de sus hijos. Este hecho es una situación que obstaculiza mi trabajo que debe irse superando uno a uno de los casos, aunque debería ser partiendo de los casos de prioridad, superarlo dependerá de la facilidad que se dé para abordar cada uno.

Los alumnos, se mueven ante las diversas oportunidades que les brinda la ausencia de sus padres o la falta de comunicación entre ellos, para lograr lo que

quieren, sin conciencia y con una libertad sin límites; por un lado saben de la ausencia de sus padres y por ello evitan que ellos volteen la vista hacia dónde están, hacia ellos, lo qué, cómo y con quién hacen, su escuela y sus amigos, los mantienen ignorantes de lo que sucede con ellos en su mundo.

Como ya lo mencioné, mi trabajo lo desempeño desde tres posturas en las que muchas veces tengo que superar complicaciones para avanzar en mis objetivos. Una de estas posiciones es la establecida a partir de la persona de mayor interés en mi trabajo, el alumno o alumna, pero solo aquel denominado de bajo perfil académico y responsabilidad; siendo los que no permiten que logre mis objetivos. Es necesario vencer la desconfianza y pasar de los límites de la jerarquía, pero sin permitir perder de vista las responsabilidades morales que ésta implica. La intervención con ellos se facilitaría con el apoyo principal de los padres y con el trabajo específico de los docentes en clase. Sin embargo, no debo basarme en ese apoyo, debido a que si existiera no sería una complicación, además de ser por conciencia la colaboración individual en el apoyo a que otra persona mejore.

En los jóvenes es necesario trabajar sobre sus intereses y cómo llegar a ellos, lo difícil es que no existan causas de distracción entre ellos y sus objetivos, como lo serían las diversiones, las clases que ellos consideren aburridas, y el no saber tomar decisiones respecto a cómo actuar ante éstas. Una manera importante de superarlo sería a través de clarificar sus valores e ideales, sin embargo todo depende de las bases que haya adquirido en el seno de la familia y de las condiciones de su contexto familiar y social. Esto vuelve necesaria la participación e intervención de los padres en la escuela y las diversas actividades que de ella se desprenden.

Como si esto fuera poco, a los orientadores se nos han asignado funciones adicionales a nuestra labor como es la tutoría<sup>86</sup>, con el propósito de colaborar en la mejora del desempeño escolar de los estudiantes, haciendo menos las funciones de servicio y de apoyo al personal a los estudiantes.

---

<sup>86</sup> Existen documentos oficiales como el Plan de Estudios 2011, el Programa de la Asignatura de Formación Cívica y Ética del mismo año, así como el Manual de Orientación y Tutoría. En dónde se señala su importancia, objetivo, finalidad, los participantes y la relación con todas las asignaturas de la currícula.

Finalmente, creo que para ayudar a mejorar muchas de las condiciones de los alumnos es necesario iniciar el trabajo desde que ingresan al nivel, porque así lograría intervenir en la selección de los valores y en las expectativas de los jóvenes desde que se inscriben en primero, para llegar a tercer grado con ideas más claras de qué desean y cómo llegar a ello, por tanto en tercer grado sólo tendría que limitarse a la elección de la escuela de bachillerato que les ayudará a conseguir alcanzar más metas; sin embargo, es uno de los obstáculos menos posibles, porque los grados que tengo que atender los define la administración de la escuela, de acuerdo a los ellos consideran prioritario; también habría que aumentar el número de horas de atención por grupo y tener al menos un orientador por grado y en esto tampoco puedo decidir. Quizá sólo podría que me permitan iniciar con los alumnos de nuevo ingreso y trabajar con ellos hasta su egreso del nivel secundario. Y en segundo lugar, es necesario que hagamos reconocer a los profesores de que la orientación educativa es una práctica en la que ellos determinan los objetivos y construyen día a día, en su relación con los actores de la triada del proceso de aprendizaje. Sin embargo, desafortunadamente, se trata de ser eficaces en la solución de problemas específicos de la comunidad escolar.

### **3.3. Conclusiones.**

En la escuela secundaria, la orientación vocacional, es un servicio que entiende y atiende las necesidades de la población escolar y en lo individual, es un servicio que consiste en ofrecer apoyos extracurriculares que contribuyan a que las y los alumnos cursen con éxito su transición al nivel medio superior, compartiendo la responsabilidad con todos los actores de la educación, brinda información a los alumnos y promueve la toma de decisiones. Tanto adultos como jóvenes, debemos aprender a elegir para lograr nuestras metas y objetivos, en otras palabras, cumplir nuestro sueño o plan de vida.

Ésto “exige que los alumnos tengan un buen conocimiento de sí mismos, de los estudios que se abren ante ellos y del mundo laboral. Y supone además que hayan aprendido a tomar decisiones a partir de los criterios que resultan pertinentes

en cada caso.”<sup>87</sup> La orientación tiene como función fundamental de la intervención psicopedagógica, siendo ésta un recurso que se proporciona en las instituciones educativas con la finalidad de contribuir a prevenir o remediar posibles dificultades que se puedan presentar.

En ese sentido Rodríguez Moreno<sup>88</sup>, comenta que orientar es guiar en el proceso de desarrollo personal y la adquisición del conocimiento de sí y del contexto personal; como guía en proceso de aprendizaje de los jóvenes, el Pedagogo como Orientador Vocacional enfoca sus actividades para obtener resultados favorables en el egreso de los alumnos de tercer grado, así como en el ingreso de éstos en el nivel medio superior y/o la consideración de las diferentes opciones después de la secundaria, como las de índole laboral.

Sin embargo, en la labor que realizo como orientadora existen muchos aspectos personales, culturales, socio-económicos y políticos que intervienen, favoreciendo u obstruyendo, para obtener logros en el ámbito educativo. Por un lado, la tendencia educativa a través de políticas con tendencias productivas determinando el perfil de egreso de los alumnos de educación básica para integrarse como elementos productivos y socialmente aceptados. Y como consecuencia de las políticas educativas todas las acciones que son planeadas y ejecutadas, en el plantel para alcanzar los objetivos de desarrollo la nación. Aunque desafortunadamente, los intereses educativos de la nación son dependientes de instituciones internacionales como la OCDE o el Banco Mundial, con intereses económicos basando su desarrollo en la educación, un ejemplo de esto es la trascendencia que le dan a la formación académica con tendencia técnica que proporcione mano de obra calificada y barata a compañías internacionales y trasnacionales cien por ciento capitalistas.

Desde luego la escuela está permeada de todo lo que esas instituciones proponen y señalan para alcanzar estándares educativos internacionales. Saber

---

<sup>87</sup> Martín y Tirado, coords. Op cit. p. 10

<sup>88</sup> “Orientar es auxiliar a un individuo a clarificar la esencia de su vida, a comprender que él es una unidad con significado, capaz de usar su libertad, su dignidad personal, dentro de un clima de igualdad de oportunidades y actuando en calidad de ciudadano responsable, tanto en su actividad laboral, como en su tiempo libre”. Rodríguez Moreno, L. Orientación Educativa. p.11

sobre el avance de la educación no lo considero malo, contrariamente creo que es bueno porque permite tener una visión de lo hecho y por hacer, reconocer las rutas seguidas y sus logros, y si es o no necesario continuar por ahí o cambiar el camino, viendo con intenciones de mejorar, pero no perdiendo la soberanía que nuestra historia como nación nos otorgó, respondiendo a aquello que instruyen otros para formar parte del reconocimiento globalizado.

Cómo profesionales y ciudadanos podemos expresar si estamos, o no, de acuerdo con las tendencias de la política educativa actual de México, pero los que trabajamos en la educación pública, muchas veces solo tenemos que acatar y tratar de encontrar resquicios en el sistema en los que podamos hacer algo más que solo seguir instrucciones y lograr estándares internacionales.

En definitiva, el trabajo del orientador no concluye con éstas actividades enfocadas al egreso del alumno y su inserción en el siguiente nivel, busca también su inserción social, abarcando el trabajo de reflexión de los alumnos al respecto del planteamiento de su moral y su ética, apoyar el desarrollo de un pensamiento reflexivo y propositivo, que los aleje de la mecanización de sus actos, a través de que ellos puedan experimentar las consecuencias de sus actos, sea vivencial u observando en otros “lo que pasa si...” y lo que no quieren vivir. Y por otro lado, nos ocupamos pedagógicamente de la disciplina y conducta dentro del plantel; propiciando en el alumnado la reflexión sobre sus actos, las consecuencias, sus responsabilidades y los aprendizajes significativos que conceptualiza. Todas estas actividades, buscan cubrir la necesidad de brindar una educación con calidad y contribuir socialmente con individuos productivos colaboradores en el desarrollo nacional.

Después de haber reflexionado acerca de mi experiencia profesional, cómo la he vivido y cómo la viven otros, concluyo que para poder modificar nuestro mundo es importante mover lo que hay en él, salir de lo conocido experimentar con nuevas vivencias, adquirir nuevos aprendizajes y llevarlos a cabo con nuevos resultados; en otras palabras, superar lo que para cada uno es cómodo, salir de nuestra zona de

confort y exponernos ante lo nuevo que se nos presenta como un reto, resolver las complicaciones de las nuevas experiencias y recuperar lo bueno de anteriores para magnificarlas. Y aunque esta postura es personal, considero que es la mejor manera de que cada individuo, dígase alumno, docente, padre u orientador, en las instalaciones de la Secundaria 301 “Guillermo Haro” turno matutino, logren como compromiso modificar su actuar y se acerque a lo que esperan de su vida, como parte productiva de un sistema socioeconómico y político, para lo cual será necesaria una nueva visión para conocer y reflexionar, desde qué punto iniciar y para dónde actuar. Coincidiendo con Moisés Sáenz, en los inicios de la educación secundaria, al señalar que la educación está estrechamente relacionada al crecimiento del ser humano, motivado por las modificaciones y reconstrucciones de la experiencia humana, viendo a la educación como un valor que determina los propósitos de la vida. Y por tanto, la educación es una herramienta, la más importante, para propiciar la toma de decisiones y el planteamiento de expectativas de vida.

## Anexos.

**ANEXO 1.**  
**OBJETIVOS DEL PETE DE LA ESC. SEC. 301 "GUILLERMO HARO", TURNO MATUTINO; RELACIONADOS CON LAS DIMENSIONES ESTRATEGICAS.**

Dimensión	Objetivos
Pedagógica curricular	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar los planes de clase diario por parte de los docentes para motivar el aprendizaje en los alumnos y obtener mejores resultados de aprovechamiento.</li> <li>2. Propiciar en los alumnos la participación activa, dentro del aula así como dentro y fuera de la escuela, para fortalecer la formación de los alumnos.</li> </ol>
Organizativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Organizar y planificar con calidad los eventos escolares durante el presente ciclo escolar, a fin de integrar a la comunidad escolar en un ambiente de respeto y trato amable.</li> <li>4. Cumplir con todas las actividades en tiempo y forma planeadas para el ciclo escolar, fomentado el trabajo en equipo a fin que los resultados impacten favorablemente en el aula.</li> </ol>
Participación Social	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Involucrar a los padres de familia sobre el aprovechamiento y conducta de sus hijos, así como de las acciones a realizar para mejorar el desempeño de las actividades escolares.</li> <li>6. Involucrar a los integrantes del CEPS en la gestión de recursos económicos, así como en la supervisión de la aplicación de éstos y la rendición de cuentas.</li> </ol>
Administrativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Entregar a tiempo toda la papelería de control escolar y correspondencia en los cinco momentos evaluativos que marca el calendario oficial.</li> <li>8. Administrar los recursos económicos, materiales y humanos que son asignados a la escuela mediante el PETE a fin de mantener la calidad educativa.</li> </ol>

PLAN ESTRATEGICO DE TRANSFORMACION EDUCATIVA, Escuela Secundaria 301 "Guillermo Haro" Turno matutino. Elaboración propia.

ANEXO 2.

**“FUNCIONES QUE REALIZA EL ORIENTADOR EDUCATIVO Y VOCACIONAL EN RELACION CON LAS ESTRATEGIA Y ACCIONES DETERMINADAS POR LOS OBJETIVOS DEL PETE DE LA ESC. SEC. 301 ‘GULLERMO HARO’ TURNO MATUTINO”**

Dimensión	Objetivos	Estrategias	Acciones	Funciones
Pedagógica curricular	<p>1. Planeación de clase diaria.</p> <p>2. participación activa de los estudiantes</p>	<p>Reuniones colegiadas. Fomento a la lectura. Abatimiento de los índices de reprobación y deserción escolar. Profesionalización y capacitación continua de la plantilla docente Preparación y ensayos para prueba ENLACE Capacitación en el uso de las TIC</p> <p>Generar participación proactiva de los alumnos y maestros en el proceso educativo. Participación en eventos y concursos escolares. Conocimiento del medio. Actividad ecológica en la escuela</p>	<p>Realizar 5 reuniones de academia durante las juntas de evaluación, con la participación de jefes locales de academias, docentes, orientación y trabajo social durante el año. Informar sobre los cursos de actualización, conferencias, talleres, cursos y convocatorias. Aplicación de cinco exámenes simulacro tipo ENLACE en igual número de momentos evaluativos. Presentación de clases modelo por especialidad o actividades para mostrar estrategias a retomar en asignaturas con problemas específicos durante las juntas de consejo técnico escolar</p>	<p>Elaborar el plan anual de acuerdo con los propósitos del Programa Oficial Vigente. Contribuir al desarrollo integral del educando. Contribuir a obtener mejores resultados del proceso educativo. El proceso de adaptación al ambiente escolar, familiar y social. El autodescubrimiento y afirmación de su personalidad. La formación de actitudes para enfrentar y responder a los problemas que les presenta la vida escolar y personal en general La decisión de su futuro educativo y/u ocupacional Realizar estudios orientados a identificar las causas que afectan el aprovechamiento y el comportamiento de los alumnos y proponer las soluciones psicopedagógicas convenientes. Promover la realización de actividades extraescolares que apoyen la labor educativa. Colaborar con el personal directivo y docente para disminuir los factores que obstaculicen "el desarrollo efectivo de la labor educativa" Coadyuvar en las labores docentes para alcanzar en forma óptima los objetivos de la educación secundaria.</p>

Organizativa	3. Organizar y planificar los eventos escolares.	Integración de la comunidad escolar en un ambiente de respeto trato amable. Fomento a la cultura de los valores	Inscripción y participación a los programas propues- tos por la CSES y la D.O.GAM; Programa escue- la segura, Programa de fomento a la lectura, Pro- grama de libros de texto gratuitos, Programa de ca- rrera magisterial, Progra- ma de Escuelas de calidad (elaboración PETE y PAT), Programas de apoyo al rendimiento escolar. Activi- dades cívico culturales, Contra la violencia "Edu- quemos para la paz". Organizar los eventos y festivales estratégicos para el plantel durante el ciclo escolar: Festival Indepen- dencia de México, Ofrenda de Día de muertos, Celebra- ciones decembrinas, Pro- moción escuela, Festival día del amor y la amistad, Festejo Día de las madres, Festejo Día del maestro, Día del niño, Festejo día del estudiante, Muestra pe- dagógica y Clausura de	Atender al alumnado con el objeto de orientarlo, considerando sus intereses y necesidades, y propiciando el desarrollo de sus aptitudes y capacidades. Coadyuvar a las relaciones humanas adecuadas a la formación educativa. Coordinar la realización de sus actividades con las autoridades del plantel.
				Desempeñar las comisiones que le sean asignadas por la Dirección de la escuela. Coordinar con docentes y SAE, el desarrollo de los programas respectivos que se ejecutaran en el plantel. Coordinar la realización de sus actividades con las autoridades del plantel. Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades escolares. Auxiliar al personal directivo en todas las labores tendientes a vigilar tanto la asistencia y la puntualidad, como el orden en la realización de las tareas educativas y conservación de las instalaciones, mobiliario y equipo. Informar periódicamente a Subdirección sobre el desarrollo de las actividades de servicios asistenciales que se realicen en el plantel. Participar con el Director en la supervisión de los servicios de asistencia educativa en materia de Orientación Educativa y Vocacional, a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada.

			<p>ciclo escolar.</p> <p>Constituir el Consejo Técnico Escolar, la Asociación de Padres de Familia, el CEPS y el comité de seguridad y emergencia escolar</p> <p>Realizar cinco juntas de seguimiento de evaluación.</p> <p>Agendar cinco juntas de consejo técnico escolar y regionales durante el ciclo escolar.</p> <p>Levantamiento de actas de acuerdos y compromisos hechos en cada junta.</p> <p>Distribuir al personal docente fotocopia con los acuerdos alcanzados en cada junta.</p>	
	<p>Planificación de la actividad escolar</p> <p>Planificar y realizar 10 juntas durante el ciclo escolar.</p>			
	<p>4. Cumplir con las actividades planeadas en tiempo y forma.</p>			
	<p>5. Involucrar a los padres de familia en el aprovechamiento y actividades.</p>	<p>Integración sociedad y escuela.</p> <p>Atención personalizada a padres de familia.</p>	<p>a)Elaborar la orden del día para los grupos.</p> <p>b)Reunión con los tutores de grupo para informar los detalles de la orden del día.</p> <p>C)Citar a los padres de familia para las cinco juntas de firma de boletas.</p> <p>Solicitar la asistencia y apoyo de los padres de familia mediante citatorio</p> <p>Llevar una bitácora de asistencia de padres de familia al plantel.</p> <p>Integrar el Consejo Escolar de Participación Social.</p>	<p>Contribuir a obtener mejores resultados del proceso educativo.</p> <p>Coadyuvar a las relaciones humanas adecuadas a la formación educativa.</p> <p>Fomentar el uso adecuado y racional de los recursos de la institución.</p> <p>Coordinar la realización de sus actividades con las autoridades del plantel.</p> <p>Establecer comunicación constante con la comunidad, sobre todo con aquellos que requieran atención especial.</p> <p>Participar con el Director en la supervisión de los servicios de asistencia educativa en materia de Orientación Educativa y Vocacional, a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada.</p>
<p>Participación social</p>	<p>6. Involucrar a los CEPS en la gestión de recursos</p>	<p>Vinculación efectiva de la sociedad en la comunidad escolar.</p> <p>Planeación del trabajo</p>		
<p>Administrati-</p>				<p>Solicitar a la subdirección de la escuela los</p>

<p>va</p>	<p>7. Entregar en tiempo y forma papelería y correspondencia.</p>	<p>administrativo y de control escolar. Elaboración del PETE.</p>	<p>personal, Reporte de incidencias, informe del SIIES, de cuadros de concentración de evaluación, kárdex, boletas, certificados, credenciales y constancias de inscripción. Entregar documentación a control escolar, al área de administración y personal, al departamento de Recursos Financieros y Materiales, la que solicite inspección, D.O.GAM y CSES. Realizar preinscripciones, inscripciones y reinscripciones de los alumnos para aumentar y conservar la matrícula. Elaborar el PETE y PAT. Ajuste e Informe final. Asignar áreas de limpieza y supervisar el trabajo, adquirir y distribuir material de limpieza y mantenimiento. Mantener y restauración de pintura en bancas y paredes de las aulas escolares. Realizar simulacros. Gestión de seguridad pública al exterior del plantel. Adquirir materiales para las academias de Ciencias y Formación Cívica y Ética y el laboratorio de cómputo.</p>	<p>recursos materiales y financieros necesarios para el mejor cumplimiento de su labor. Prever las necesidades materiales y de equipo que se requieran para adecuado desempeño. Participar con el Director en la supervisión de los servicios de asistencia educativa en materia de Orientación Educativa y Vocacional, a fin de que se realicen en forma eficaz y coordinada.</p>
<p>8. Administración de los recursos materiales, económicos y humanos.</p>	<p>Administración de los recursos escolares. Proveer materiales didácticos y equipo tecnológico a las academias escolares.</p>	<p></p>	<p></p>	

**ANEXO 3.**

**“RASGOS DESEABLES EN LOS ESTUDIANTES QUE EXPRESAN EL PERFIL DE EGRESO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2011”.**

El alumno mostrará los siguientes rasgos:

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito, para comunicarse (...), e interactuar en distintos contextos sociales y culturales (...);
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, (...), emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. (...)Puede modificar... los propios puntos de vista (...);
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes;
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones (...);
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley;
- f) Asume y practica la interculturalidad (...);
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa; (...) emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos;
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente (...);
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimientos;
- j) Reconoce diversas manifestaciones de arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

ANEXO 4.

“OBJETIVOS Y PRINCIPIOS PEDAGOGICOS EN LA REFORMA 2006 – 2012”

OBJETIVO DEL EJE 3.3 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007 – 2012	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012	PRINCIPIOS PEDAGOGICOS DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACION BASICA 2006 - 2012
<p><b>Objetivo 9.</b> Elevar la calidad educativa.</p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.</p>	<p>1. Desarrollo curricular: asegurar planes programas de estudios dirigidos al desarrollo de competencias. Debe entenderse como una perspectiva que (...) incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular (...); es decir, el conjunto de condiciones y factores que hacen factible que los egresados alcancen los estándares de desempeño: las competencias, los conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Son:                      *el currículo.                      *el maestro y la práctica docente.                      *los medios y los materiales de apoyo.                      *la gestión escolar.                      *el alumno.</p>
<p><b>Objetivo 10.</b> Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.</p>	<p><b>Objetivo 2.</b> Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.</p>	<p>2. Perfil de egreso de la educación básica. Establece cuáles son los estándares de desempeño (...) que todo ciudadano debe alcanzar al concluir; esto en función de las necesidades educativas a las que obligan las características y las dinámicas de las sociedades modernas y los nuevos contextos educativos.                      *Rasgos deseables del egresado de educación básica. (...) formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes (...), para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.                      *Competencias para la vida. (...) Propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la</p>
<p><b>Objetivo 11.</b> Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p>	<p><b>Objetivo 3.</b> Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.</p>	<p>2. Perfil de egreso de la educación básica. Establece cuáles son los estándares de desempeño (...) que todo ciudadano debe alcanzar al concluir; esto en función de las necesidades educativas a las que obligan las características y las dinámicas de las sociedades modernas y los nuevos contextos educativos.                      *Rasgos deseables del egresado de educación básica. (...) formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes (...), para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.                      *Competencias para la vida. (...) Propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la</p>
<p><b>Objetivo 12.</b> Promover la educación integral de las personas en todo sistema educativo.</p>	<p><b>Objetivo 4.</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e</p>	<p>2. Perfil de egreso de la educación básica. Establece cuáles son los estándares de desempeño (...) que todo ciudadano debe alcanzar al concluir; esto en función de las necesidades educativas a las que obligan las características y las dinámicas de las sociedades modernas y los nuevos contextos educativos.                      *Rasgos deseables del egresado de educación básica. (...) formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes (...), para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.                      *Competencias para la vida. (...) Propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la</p>

	<p>intercultural.</p> <p><b>Objetivo 5.</b> Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.</p> <p><b>Objetivo 6.</b> Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). Son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*para el aprendizaje permanente.</li> <li>*para el manejo de información.</li> <li>*para el manejo de situaciones.</li> <li>*para la convivencia.</li> <li>*para la vida en sociedad</li> </ul> <p>3. Articulación curricular. Obliga a propiciar y fortalecer la adecuada relación entre el currículo y la actividad del maestro (...), será asumida como una de las principales tareas a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Objetivo general. Contar para 2012 con un currículo de los tres niveles de educación básica renovado y operando; que sea sensible a los principios, valores y necesidades de las diferentes poblaciones que conforman la sociedad mexicana.</li> <li>*que se sustenten en los principios pedagógicos modernos, con enfoques y contenidos disciplinarios actualizados.</li> <li>*que establezca los perfiles de egreso, metas y los estándares de desempeño y las competencias por niveles, ciclos y grados.</li> <li>*que describa y explique la articulación mutua entre niveles y grados.</li> <li>*que con base a la flexibilidad y adaptación, sea capaz de permitir cambios necesarios.</li> <li>*que cuente con sólidos materiales de apoyo.</li> <li>*que sea compatible y coherente con la gestión escolar y las prácticas docentes; en función de una eficiente actualización de docentes.</li> <li>*que proponga nuevas prácticas pedagógicas para el tratamiento de los libros de texto.</li> </ul>
--	--	--

## ANEXO 5.

ESC. SEC. DNA. 301 “Guillermo Haro” Turno Matutino.

### **CUESTIONARIO: “EVALUACIÓN DE ORIENTACIÓN”**

NOMBRE: \_\_\_\_\_ GRADO Y GRUPO: \_\_\_\_\_

OBJETIVO: Conocer el concepto que los integrantes de la comunidad escolar tiene acerca del trabajo que realiza el departamento de Orientación.

**INSTRUCCIONES:** LEE Y CONTESTA CADA UNA DE LAS PREGUNTAS CON HONESTIDAD E INDIVIDUALMENTE.

1. ¿QUÉ ACTIVIDADES CREES QUE REALIZA UN ORIENTADOR?
2. ¿CÚAL ES LA IMPORTANCIA DE LOS ORIENTADORES EN ÉSTA ESCUELA?
3. ¿HAZ TENIDO ALGUNA SITUACIÓN PERSONAL, EN LA QUE HAYA INTERVENIDO EL DEPTO. DE ORIENTACIÓN?
4. SI TU RESPUESTAS ES **SI**, EXPLICA EN QUÉ TE AYUDÓ.
5. SI CONSIDERAS QUE **NO** TE AYUDÓ, EXPLICA EN QUÉ FALLÓ
6. ¿HAZ TENIDO ALGUNA SITUACIÓN ESCOLAR, EN LA QUE HAYA INTERVENIDO EL DEPTO. DE ORIENTACIÓN?
7. SI TU RESPUESTAS ES **SI**, EXPLICA EN QUÉ TE AYUDÓ.
8. SI CONSIDERAS QUE **NO** TE AYUDÓ, EXPLICA EN QUÉ FALLÓ
9. LOS COMENTARIOS, LOS CONSEJOS O LAS ACCIONES QUE REALIZÓ O TE DIO ALGÚN ORIENTADOR, TE HIZÓ CAMBIAR TUS DECISIONES O TU FORMA DE ACTUAR, ¿POR QUÉ?
10. ¿QUÉ PUEDES PROPONER PARA MEJORAR EL TRABAJO DE ORIENTACIÓN?

## Bibliografía.

- ABOITES, Hugo. La prueba de ENLACE: Una pésima medicina para un sistema educativo enfermo. La necesidad de otra evaluación. 3 de mayo del 2009. <http://educrim.org/drupal612/?q=educaci%C3%B3n/71.pdf> - FECHA DE CONSULTA: 16 de marzo del 2013.
- AGUILAR MORALES, María de Lourdes, et al. Funciones del Orientador y su impacto en los adolescentes de tercer grado de secundaria. México, UPN, 2008. 142pp. <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/25088.pdf> - FECHA DE CONSULTA: 18 de febrero de 2013
- ALONSO, Martin. Diccionario del español moderno. 6a. ed. España, Edit. Aguilar, 1981. 1159pp.
- ALVAREZ - GAYUO, Juan Luis. Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México, Edit. Paidós, 2003.
- ANDRADE CAZÁRES, Rocío A. El enfoque por competencias en la educación. [http://octi.guanajuato.gob.mx/octigtto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/3904\\_2008\\_EL\\_ENFOQUE\\_POR\\_COMPETENCIAS\\_EN\\_EDUCACION.pdf](http://octi.guanajuato.gob.mx/octigtto/formularios/ideasConcyteg/Archivos/3904_2008_EL_ENFOQUE_POR_COMPETENCIAS_EN_EDUCACION.pdf) - FECHA DE CONSULTA: 5 de agosto de 2012.
- ARROYO GARRIDO, Saturnino. Teoría y práctica de la escuela actual. España, siglo XXI, diciembre de 1992. 249pp.
- AUSUBEL, David. Psicología educativa. Un punto de vista cognitivo. México, Edit. Trillas, 1976. <http://cadel2.uvmnet.edu/portalPLE/asignaturas/mesxxi/contenido/unidad5/psico.pdf> - FECHA DE CONSULTA: 28 de agosto de 2012.
- BOHOSLAVSKY, Rodolfo. Orientación Vocacional. "La estrategia Clínica". Ediciones Nueva Visión. 5a. Edición. Buenos Aires, Argentina, 1978. 229p.
- CALERO PEREZ, Mavilio. Constructivismo pedagógico. Teorías y aplicaciones básicas. Edit. Alfaomega, México, 2008. 175pp.
- CARRIZALES RETAMOZA, César. La incertidumbre, la paradoja de la formación... del orientador. pp. 9-13. En Meneses Díaz, Gerardo, Comp. Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la Orientación Educativa. Edit. Lucerna-Diogenes. México, 2002. 231pp.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 189 p. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> - FECHA DE CONSULTA: 30- enero- 2013.
- CORTADA DE K, Nuria. Los maestros y la orientación vocacional, 2ª. Edic. México, Edit. Trillas.
- DIAZ BARRIGA, Frida, et al. Metodología del diseño curricular para la educación superior. Capitulo 1 Fundamentos teórico-metodológicos. Edit. Trillas, México, 1990. pp. 17-52
- DIAZ BARRIGA, Frida, et al. Constructivismo y aprendizaje significativo. México, Mc Graw Hill, 1999. 232pp. [www.ict.edu.mx/acrevo\\_educacion\\_constructivismo%20y%20aprendizaje%20significativo\\_F%20Diaz.pdf](http://www.ict.edu.mx/acrevo_educacion_constructivismo%20y%20aprendizaje%20significativo_F%20Diaz.pdf) - FECHA DE CONSULTA: 23 de junio de 2012.
- DIAZ BENITEZ, Araceli. Orientación educativa: entre supuestos, reflexiones y confusiones. pp. 115-138. En Meneses Díaz, Gerardo, Comp. Nuevas

- aportaciones al discurso y el sentido de la Orientación Educativa. Edit. Lucerna-Diogenis. México, 2002. 231pp.
- DIAZ QUERO, Víctor. Formación docente, practica pedagógica y saber pedagógico. Revista Laurus, año/vol. 12, número extraordinario. Universidad pedagógica experimental Libertador. Caracas, Venezuela, 2006. 88-103 pp. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/761/76109906.pdf> - FECHA DE CONSULTA: 15 de marzo del 2013
  - FERNANDEZ, José María. Matriz de competencias del docente de educación básica. <http://www.rieoei.org/investigacion/939Fernandez.pdf> - FECHA DE CONSULTA: 4 de octubre de 2012.
  - FLORES BALLINAS, Alicia. Orientación educativa. Informe final de trabajo profesional. FES Zaragoza, abril, 2008.
  - FOLADORI, Horacio. Acerca de las bases teóricas de la Orientación Educativa. pp. 95-104. En Meneses Díaz, Gerardo, Comp. Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la Orientación Educativa. Edit. Lucerna-Diogenis. México, 2002. 231pp.
  - FORÉS, Anna. Pedagogía de la Resiliencia. Revista Misión Joven. Núm. 377, 2008. <http://equipoagora.es/Documentacion/Pedagogia-de-la-resiliencia.htm> - FECHA DE CONSULTA: 8 de julio del 2013
  - FREIRE, Paulo. La importancia de leer y el proceso de liberación. En "Concientización y liberación: una charla con Paulo Freire.,
  - FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. México, Edit. Siglo XXI, 1979. 245 pp.
  - Funciones del personal de los servicios de asistencia educativa SAE. Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. Distrito Federal, mayo 2003.
  - GAMES JIMENEZ, Luis. Organización de la escuela secundaria mexicana. México, Galpe, 1982. p. 19.
  - GRANADOS LOPEZ, Maricela. Las labores del orientador educativo en el Colegio Nacional de Educación Técnica. 2006 tesis. Fes Zaragoza.
  - HOYOS MEDINA, Carlos Ángel. La orientación: un programa público de interés privado. En Materiales sobre la Orientación Educativa en México. UNAM-ENEP Aragón, compilador Gerardo Meneses Díaz, 1988.
  - <http://www.remo.ws/REVISTAS/remo-3.pdf> ECHA DE CONSULTA: 4 de febrero de 2013.
  - LARROYO, Francisco. Historia comparada de la Educación en México. \_18a. Edic. Edit. Porrúa. México, 1983 599p.
  - LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, 2012. Diario Oficial de la Federación, última reforma: 9 de abril de 2012.
  - LOPEZ CARRASCO, Miguel Ángel. Origen y desarrollo histórico de la Orientación educativa, 2005. [http://lopezlunajesus.weebly.com/uploads/1/1/2/3/1123245/origen\\_y\\_desarrollo\\_historico\\_de\\_la\\_orientacin.pdf](http://lopezlunajesus.weebly.com/uploads/1/1/2/3/1123245/origen_y_desarrollo_historico_de_la_orientacin.pdf) - FECHA DE CONSULTA: 17-02-2013.
  - MAGAÑA, VICTOR H. y ESCALANTE V. A. Creación de un departamento de Orientación Educativa. UNAM México, 2001.
  - MARTIN, Elena y TIRADO, Vicente, coords. La orientación educativa y profesional en la educación Secundaria. Colección cuadernos de Formación del profesorado, 2a Edic. Edit. Horsori. Barcelona, España, 2000. 142 pp.
  - MENESES DIAZ, Gerardo. Sobre el porvenir de la orientación educativa. pp. 15 – 22. En Meneses Díaz, Gerardo, Comp. Nuevas aportaciones al discurso y

- el sentido de la Orientación Educativa. Edit. Lucerna-Diogenis. México, 2002. 231pp.
- MENESES DIAZ, Gerardo. Orientación Educativa: una práctica interpretada en su cotidianidad. pp. 23 – 43. En Meneses Díaz, Gerardo, Comp. Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la Orientación Educativa. Edit. Lucerna-Diogenis. México, 2002. 231pp.
  - MENESES DIAZ, Gerardo. Tendencias educativas oficiales en México 1911 - 1934. Centro de Estudios Educativos Universidad Iberoamericana. México, 1986.
  - MEZA MARISCAL, Arturo y ROSAS MALDONADO, Alma Guadalupe. El nivel de Educación Secundaria, un espacio olvidado por la Orientación Vocacional. 32 – 35, 38pp. Revista Mexicana de Orientación Educativa, vol. II, número 3, julio – octubre de 2004.
  - MEULY RUIZ, René. Caminos de la Orientación. Historia, conceptualización y práctica de la orientación educativa en la escuela secundaria. UPN, México, 1988.
  - MOLINA CONTRERAS, Denyz Luz. Concepto de Orientación Educativa: diversidad y aproximación. Revista iberoamericana de educación. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, Venezuela. 22p.p. <http://www.rieoei.org/deloslectores/736Molina108.pdf> - FECHA DE CONSULTA: 18 de enero de 2013
  - OLIVEIRA, Víctor Hugo de, et al. Agentes de la Socialización: Influencia de la familia y la Escuela en la elección de la carrera. 13 -17pp. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 3ª. época, vol. VII, número 19, julio – diciembre de 2010.
  - ORTEGA, Amieva. La orientación educativa en el marco de la nueva cultura profesional. en Memorias del 2º Congreso Nacional de Orientación Educativa. México, AMPO.
  - PIAGET, Jean, et. al. Psicología del niño. Madrid, España, Ediciones Morata, 1993. 159pp.
  - PLAN ESTRATEGICO DE TRANSFORMACION EDUCATIVA, Escuela Secundaria 301 "Guillermo Haro" Turno matutino.
  - QUINTANA CABAÑAS, José María. La contribución de la educación al desarrollo social. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Revista Española de Pedagogía, Año LVIII, no. 216, mayo-agosto, 2000. 213-234 pp. <http://revistadepedagogia.org/20070607187/vol.-lviii-2000/n%C2%BA-216-mayo-agosto-2000/la-contribucion-de-la-educacion-al-desarrollo-social.html> FECHA DE CONSULTA: 17-02-2013
  - REGUILLO CRUZ, Rossana. Las culturas juveniles: un campo de estudio. Una breve agenda para la discusión. Universidad de Guadalajara, Departamento de Estudios de la Comunicación Social. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores do Occidente, Departamento de Estudios Socioculturales. 16pp. <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07.pdf> FECHA DE CONSULTA: 17 de abril de 2013.
  - REYES, R. Evaluación de la docencia en el nivel superior del Estado de Tlaxcala. En M. Rueda (Coord.) ¿Es posible evaluar la docencia en la Universidad? Experiencias en México, Canadá, Francia, España y Brasil. UABJO-ANUIES. México, 2004. (pp. 195-208)

- RODRIGUEZ MORENO, L. Orientación Educativa. España, 1991. Ediciones CEAC p.11
- ROJAS HIDALGO, Lui. Investigación – Acción y Orientación: Experiencias desde la investigación educativa. pp. 31 – 36. Revista Mexicana de Orientación Educativa. 2ª época, vol. VII, núm. 14, marzo – junio 2008.
- RUIZ CUELLAR, Guadalupe. La Reforma Integral de la Educación Básica en México (RIEB) en la educación primaria: desafíos para la formación del docente. REIOP, 15 (1), 51- 60 pp. <http://www.aufop.com> FECHA DE CONSULTA: 18 de febrero del 2013.
- SANCHEZ LISSEN, Encarnación. Mitos y realidades de la carrera docente. Revista de Educación, 348. Sevilla, España, enero - abril, 2009 465- 480 pp. [http://www.revistaeducacion.mec.es/re348/re348\\_20.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re348/re348_20.pdf) FECHA DE CONSULTA: 16 de marzo del 2013.
- SEP, Guía Programática de Orientación Educativa. México, 1989. 63pp.
- SEP, Programa para la Modernización Educativa. p. 39. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/inea/frames.asp?page=36&id=109> FECHA DE CONSULTA: 19 de febrero de 2013.
- SEP. Plan y Programas de Estudio de 1993, México, 1993.
- SEP. El enfoque por competencias en la educación básica 2009. Curso básico de formación continua para maestros en servicio. 47 pp.
- SEP. Manual de Organización de la Escuela Secundaria y la telesecundaria en el Distrito Federal. México, agosto 2000. 112pp.
- SEP. Plan de estudios 2011. Educación Básica. México, D.F., 2011. 93pp.
- SEP. Plan de Estudios. Historia, México, agosto de 2006. 33pp.
- SEP. Plan Estratégico de Transformación Escolar. México, 2006. pp. 144. <http://basica.sep.gob.mx/pec/pdf/dprograma/3-PETE.pdf> - FECHA DE CONSULTA: 26 de febrero de 2013.
- SEP. Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula 2010. Introducción.
- SEP. Programa de Orientación Educativa para tercer grado de educación secundaria. Enfoque. México, 1993.
- SEP. Reforma Integral de Educación Básica (RIEB). Acciones para la articulación curricular 2007 – 2012. Subsecretaria de Educación Básica. SEP. México, marzo 2008. 130 pp.
- SERRANO G. y ESTEBAN V. Orientación Vocacional 3ª edición México, UAEM, 2003.
- TEDESCO, Juan Carlos. La educación y los nuevos desafíos de la formación del ciudadano. Revista Nueva Sociedad, No. 146, nov.- dic., 1996, pp. 74-89. [http://www.nuso.org/upload/articulos/2548\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2548_1.pdf) - FECHA DE CONSULTA: 21 de enero del 2013.
- UNESCO. La calidad impera. Tabla de tiempo de instrucción por Benavot. Citado en USAID, Oportunidad para aprender., p. 8
- VALDIVIA, S. (1998). *La Orientación y la Tutoría en los Centros Educativos: Cuestionario de Evaluación y Análisis Tutorial*. Madrid: Mensajero.
- VUELVAS SALAZAR, Bonifacio. (2) Representaciones sociales y acción pedagógica de orientadores como transmisores de sentido en el contexto de la sociedad global. En Nuevas aportaciones al discurso y el sentido de la

orientación educativa, compilador Gerardo Meneses Díaz. Editor angelito, México, 2002. pp. (73-85) 231p.

- VUELVAS SALAZAR, Bonifacio. Prácticas y representaciones en Orientación Educativa. Revista Mexicana de Orientación Educativa. 3ª época, vol. VII, núm. 18, enero-junio 2010., p. 29 25-33pp.
- ZORRILLA FIERRO, Margarita. La educación secundaria en México: al filo de su reforma. REICE, 2004. Vol. 2, No. 1 22pp.  
<http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf> consultado el 4-02-2013